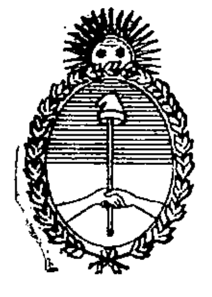


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 29 de diciembre de 1980

NUMERO **24.574**

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E 812-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812-6697

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

EXPEDICION T.E. 812-1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANPIALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un solo día se hace saber el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo 3/79. — 1º) María del Carmen Rial Otero de Zanger, 42 años, casada, C.I. 4.916.877, española, empleada, María del Pilar Rial Oterc de Ferechian, 36 años, española, comerciante, casada, C.I.P.F. 5.769.953; Daniel Cossani, 30 años, argentino, empleado, casado, L.E. 8.329.964; José Miguel Blasco, 31 años, argentino, empleado, casado, L.E. 7.651.268, todos con domicilio legal Terrada 2061, piso 2º "A", Cap. Fed. — Alfredo Eugenio Montautti, como Síndico titular y Ricardo Manuel Llanes como Síndico suplente, y los cuatro primeros como accionistas fundadores. — 2º) 6 octubre de 1980. — 3º) "ANPIALAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Terrada 2061, piso 2º "A", Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros actividades inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. · 6º) Pesos 40.000.000. — 7º) Presidente: María del Pilar Rial Otero de Ferechian; Vicepresidente: María del Carmen Rial Otero de Zanger; Director titular: Daniel Cossani, y como síndicos los señalados. — 8º) 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 75.600 — Nº 508

G.R.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un solo día se hace saber el siguiente edicto: Sociedad Anónima. "G.R.P. Sociedad Anónima". — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo 3/79. 1º) Gustavo Enrique Oliveri, 23 años, argentino, casado. L.E. 12.703.294; Delia Plez de Oliveri, 22 años, argentina, comerciante, casada, L.C. 2.202.583; María Angélica Jalon de Oliveri 58 años, comerciante, casada, L.C. Nº 2.132.887; Marisa Silvia Becco de Oliveri, argentina, 23 años, comerciante, casada, L.C. número 11.960.524; Raúl Eduardo Oliveri 21 años, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 13.314.844; todos con domicilio legal en San José de Calasanz 290, P.B., Cap. Fed. — Alfredo Eugenio Montautti como Síndico titular y Ricardo Manuel Llanes como Síndico suplente y los cinco primeros como accionistas fundadores. — 2º) 10 de setiembre de 1980. — 3º) "G.R.P. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) San José de Calasanz 290, P.B., "C", Cap. Fed. — 5º) Tiene por Objeto: Industriales: Fabricación de sanitarios en general, muebles de cocina y baños en general. — Comerciales: Importación y exportación por mayor y menor y venta de artículos sanitarios, revestimientos, materiales de construcción y artículos del hogar. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes. Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y en general todo tipo de operaciones financieras que requieran el concurso público. — 6º) $ 150.000.000. 7º) Presidente: Gustavo Enrique Oliveri; Vicepresidente: Raúl Eduardo Oliveri; Directora titular: María Angélica Jalon de Oliveri; Directora suplente: Delia Plez de Oliveri, y como síndicos los señalados. — 8º) 31 diciembre.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 509

ATRANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 349, de fecha 1º de julio de 1980, ante el escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad ATRANI SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 3 de junio de 1980, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de octubre de 1980, Resolución Nº 8.615, ha reformado el artículo cuarto de sus estatutos, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital es de $ 266.000.000 representado por 26.000.000 acciones ordinarias de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nro. 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública ocasión en la que se abonará el impuesto de sellos correspondientes.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 510

AUTOMOTORES GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3/79. — Fecha de Constitución: Por escritura Nº 256 de fecha 1º de setiembre de 1980. — Socios: Carlos Enrique Gómez, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1958, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.649.582, domiciliado calle Avellaneda 441, partido de Quilmes de la provincia de Buenos Aires. — Eliseo Gómez, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1922, empresario, casado, Libreta de Enrolamiento Nro. 1.998.316, domiciliado calle Avenida Mitre 4919, piso cuarto de Avellaneda. — Daniel Angel Gómez, argentino, nacido el 4 de febrero de 1950, empleado, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.114.859, domiciliado calle Viejo Bueno 957, partido de Quilmes de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: AUTOMOTORES GOMEZ, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Tucumán 1613, piso séptimo de la Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros exclusivamente la compra, venta, de vehículos automotores, permutas, consignaciones, representaciones, reparaciones, mantenimiento, venta de repuestos y componentes de los mismos que derivan del objeto de la sociedad y su importación y exportación, para su cumplimiento la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doscientos diez millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio: El día 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Gómez. — Vicepresidente: Eliseo Gómez. Vocal titular: Daniel Angel Gómez. Síndico titular: doctor Hugo Edgardo Bousiguez, y Síndico suplente: Agustín Juan Polito. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de noviembre de 1980. Resolución I. G. P. J. Nº 8.917.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 511

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|12|80 (12 págs.)

S. T. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Por Escritura Nº 86 de fecha 19 de abril de 1979. — Socios: Lázaro Leonardo Trapani, argentino nacido el 27 de febrero de 1947, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.049.592, domiciliado calle Alsina 191, del Partido de Quilmes, martillero público; Julio Tomás Sánchez, argentino, nacido el 25 de enero de 1941, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.714.022, comerciante, domiciliado calle 12 de octubre 1364; Carmelo José Trapani, argentino, casado nacido el 10 de marzo de 1917, Libreta de Enrolamiento 1.133.340, contador, domiciliado calle Avellaneda 195, de esta Ciudad; Jorge Omar Magariños, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1946, Documento Nacional de Identidad Nº 8.343.144, martillero público, domiciliado calle Alsina 191, del Partido de Quilmes, y Elda Estrada, argentina, casada, nacida el 12 de febrero de 1919, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 5.503.727, comerciante, domiciliada calle 12 de Octubre 1364, del Partido de Quilmes. — Denominación: S. T. M. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Irala Nº 1615, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, importación y exportación de motores y herramientas para la industria. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Lázaro Leonardo Trapani; Vicepresidente: Julio Tomás Sánchez. — Directores: Carmelo José Trapani, Jorge Omar Magariños, Elda Estrada. Síndico titular: Roberto Hugo Azimonti. Síndico suplente: Rogelio Arturo Fernández. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de setiembre de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 7.033. - Sraspado: el Juzgado Nacional de Primera Instancia. Vale. - E.l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 222.600 — Nº 513

B I C A R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura de fecha 14 de noviembre de 1978 y Escritura Complementaria del 24 de abril de 1980. — Socios: Elida Rita Chiarotti, argentina, casada, de 32 años de edad, comerciante, Libreta Cívica 5.310.235, domiciliada en Juan Agustín García 2780, segundo piso "A", Capital, y Norma Isabel Oliva, argentina, soltera, de 27 años de edad, Libreta Cívica 6.655.578, comerciante, domiciliada en Juan Agustín García 2780 segundo piso "A". — Denominación: BICAR S. A. — Domicilio: calle Juan Agustín García 2780, segundo piso "A", Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: La fabricación, modificación y reparación en general de micro ómnibus de corta, media y larga distancia. — Compra, venta de unidades nuevas y|o usadas, armadas y|o desarmadas, importación, elaboración y|o reconstrucción de todos los elementos necesarios, exportación de los mismos y|o de unidades completas, elaboradas y|o semielaboradas. Podrá aceptar financiaciones, consignaciones y mandatos, salvo lo previsto por la Ley de Entidades Financieras. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por dos millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y|o el Vicepresidente indistintamente, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la asamblea o del directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, quien durará en sus funciones un año. La asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo tiempo. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente. Norma Isabel Oliva; Vicepresidente: Elida Rita Chiarotti. Síndico titular: Marcos Feler. Síndico suplente: Jorge Efraín Taranto. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 21 de mayo de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.343. - Entrelíneas: Juan, interinamente. Valen. Enmendado: veinte, dos millones. Valen.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 291.600 — Nº 514

V I F R A

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Socios: Elio Franzini, italiano, nacido el 14 de mayo de 1923, casado en primeras nupcias con Marta Angela María Galotto, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 6.793.082, con domicilio en Los Ceibos 271, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Raúl Vignale, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1937, L.E. Nº 4.264.201, casado en primeras nupcias con Eva Noemí Cáceres, comerciante, con domicilio en Pacheco 2613, Capital. — 2) Escritura Pública del 26 de noviembre de 1980, Nº 119, del Registro 891, Escribana Esther Saragusti Gambach. — 3) Denominación: VIFRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Pacheco 2613, P. 3º, Dpto. 11, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La consignación, venta, faenamiento y abastecimiento de carne bovina y|o porcina y la explotación agrícola y ganadera. La soicedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: Cincuenta millones de pesos; está totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, en partes iguales. — 7) Directorio. Presidente, Elio Franzini; Vicepresidente Raúl Vignale; Síndico titular, contador Miguel Angel Degásperi; Síndico suplente doctor Héctor Luis Latorraga. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Síndico titular.
$ 100.600 — Nº 525

FORESVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Modificación del Contrato Social de FORESVAN S.A. Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó el acto. Asamblea del 20 de marzo de 1979. Escritura pública Nº 233, del 22 de junio de 1979, pasada ante el Escribano Antonio E. H. Cartañá y Resolución de la Inspección General de Perosnas Jurídicas Nº 9.367 del 18 de noviembre de 1980. Capital Social: El capital social es de doscientos treinta millones de pesos, representado por 2.300.000 acciones ordinarias de 5 votos al portador y de $ 100 de v|n c|u.

El Presidente.
$ 37.800 — Nº 516

RAUL MEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3 de noviembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: Raúl Hugo Mel, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|11|1951, D. N. I. 10.265.927, domiciliado en Terrada 5075, Capital. — María Eva Parada de Mel, argentina, casada, abogada, nacida el 20|2|1953, D. N. I. 10.872.623, domiciliada en Terrada 5075, Capital. — Jorge Ramón Parada, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|11|1954, D. N. I. 11.488.188, domiciliado en Nogoyá 5395, Capital. — Antonio María Vidal, argentino, casado, Contador Público, nacido el 31|3|1949, L. E. 7.803.456, domiciliado en Av. Francisco Beiró 2239, Capital. — Julio César Roumie, casado, argentino, Contador Público, nacido el 4|4|1949, C. I. P. F. 5.842.019, domiciliado en O'Higgins 2191, piso 14, Depto E, Capital. — Denominación: RAUL MEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Federico Lacroza 2200, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Hugo Mel. — Vicepresidente: María Eva Parada de Mel. — Director: Jorge Ramón Parada. — Síndico titular: Antonio María Vidal. — Síndico suplente: Julio César Roumie.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 529

ARENERA PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 33, del 30 de marzo de 1980. Asamblea del 25 de febrero de 1980. Sociedad ARENERA PUEYRREDON SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital y reforma de Estatutos. Reforma Art. 4º): Capital $ 500.000.000, puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — E|líneas: interinamente: Vale. Enmendado: Pueyrredón. Vale.

Buenos Aires, diciembre 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 520

LOGT INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interina del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la publicación del Boletín Oficial de fecha 12|11|1980, se omitió el Capital social, que es el siguiente: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — LOGT S. A. INVERSORA.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.600 — Nº 530

HONEY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Héctor Oliviero Losi, argentino, nacido el 14 de marzo de 1931, casado, con L. E. Nº 4.039.181, arquitecto, domiciliado en la calle Superí 1423 y don Osiris Antonio Jantus, argentino nacido el 18 de agosto de 1939, casado con L. E. Nº 5.653.514, abogado, domiciliado en la calle Córdoba 963, de la Ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre. — 2) Fechas de Constitución: Escrituras Públicas del 14-7-80 y 21-10-80. — 3) HONEY CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Superí 1423, Cap. Fed. — 5) La Sociedad será por 99 años, desde la inscripción. — 6) La sociedad tendrá por objeto la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, sea que se trate de viviendas, puentes, caminos, pavimentación urbana o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Podrá realizar proyectos, desarrollarlos y efectuar la fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, todos los rubros de la carpintería metálica, tanques, vigas, puentes, cabriadas, barandas, cañerías, calderas, moldes, metálicos y todo trabajo complementario concerniente a su instalación, mantenimiento y reparación. Podrá efectuar construcciones de diques, embalses, canalizaciones, obras de purificación y potabilización de agua, redes de desagües, tendido de líneas eléctricas, instalación de protecciones contra incendio e inundaciones, demoliciones, construcciones de estructuras y|o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios y se relacionen con el mismo. — 7) $ 20.000.000, totalmente suscriptos por los dos accionistas en partes iguales, o sea $ 10.000.000 para el accionista don Héctor Oliviero Losi y pesos 10.000.000 para el accionista don Osiris Antonio Jantus, representado por 10.000.000 de acciones para cada uno. — 8) Presidente: Don Héctor Oliviero Losi; Vicepresidente: Daniel Edgardo Pestrin, por 2 ejercicios; Síndico titular: José Luis Stefani; Síndico suplente; Osiris Antonio Jantus, por 1 ejercicio. — 9) 31 de diciembre de cada año. - Sraspado: Osiris, Síndico. Vale. - E|l.: interinamente, Vale.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.200 — Nº 534

PROPULSORA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 14 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, bajo Nº 457, al folio 1623 del Registro Nº 97 de su adscripción, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "PROPULSORA PORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Arenales Nº 1131, elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada por la sociedad el 31 de octubre de 1979, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Siete millones quinientos mil pesos representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El presidente
$ 50.400 — Nº 981

CARLICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Florità, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15-11-1940, 40 años, L.E. 4.369.027, domiciliado en Gral. Roca 1405, Dto. 3, Vte. López, Pcia. Buenos Aires, y Carlos Alberto D'Angele, argentino, casado, comerciante, nacido 18-11-1943, 37 años, L.E. 4.590.736, domiciliado en Ayacucho 3442 Olivos, Prov. Bs. As. 2) Fecha de Inst. de Const. 5-12-1980. — 3) Denominación: CARLICAR S.A.. — 4) Domicilio legal: Santos Vega 5974, 1º piso, Dto. "H", Capital Federal. — 5º) Objeto: Comerciales. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, importación y|o exportación de rodados y embarcaciones, sus repuestos, partes, autopartes, instrumental y accesorios, así como en armado de cúpulas y|o carrocerías. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto comercial. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de prendas e hipotecas y demás derechos reales u otorgamiento de créditos en general relacionados directamente con la actividad comercial no realizando operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otros por los que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1 cada una

de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Para el primer período se designa Presidente Carlos Alberto D'Angelo; Vicepresidente: Juan Carlos Fioriti; Síndico titular: Félix Trelles Berger; Síndico suplente: Alberto Jorge Matnetti. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Resolución General 3|79 de Inspecc. Gral. de Pers. Jurídicas.

El Presidente

$ 159.600 — Nº 42.581

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GRAND BOURG

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 79 del 16|2|73, se confirmó la constitución de GRAND BOURG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, siendo los socios comanditados, los siguientes: María Antonia Bottini de Barbano, María Raquel Rella de Lentino, Enrique Pedro Vea Murguía, Carlos Rossi, Felipe José Rossi, Amelia Rossi de Braidot, José Ignacio Poggi y los herederos de Luis Manuel Baccino y socios comanditarios: Enrique Pedro Vea Murguía ($ 1.350), José Ignacio Poggi ($ 382), Epaminondas Atilio Barbano ($ 3.250), Aquiles Salvador Lentino ($ 1.350), Juan Martín Rossi ($ 656), Elena Clara Rossi de Culot ($ 656), Bruno Leban ($ 655), Juan Miguel Francisco Poggi ($ 585) Manuel Rossi ($ 733) y sucesores de Luis Manuel Baccino ($ 383). — Total capital comanditado: $ 9.000. Total capital comanditario: $ 10.000. Total de capital social: $ 19.000. Entrelíneas: interinamente: vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 41.456

ARTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 276 de fecha 14 de agosto de 1980 y 406 del 6 de noviembre de 1980, pasadas a los folios 733 y 1042, respectivamente, del Registro Nº 570 a cargo del escribano Jorge Mario Lanzón, los señores Rubén Venegas, Alfredo Menoti Capalbo y Javier Osvaldo Capalbo, ratificaron y confirmaron de acuerdo al art. 1061 del Código Civil, totalmente la constitución de la sociedad: ARTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, constituída el 14 de abril de 1965 por escritura Nº 101, Folio 334 ante el escribano Joaquín Antonio María Alonso, e inscripta el 3 de mayo de 1965 bajo el Nº 314, Fº 303, Libro 239 de Contratos Públicos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — La confirmación se realizó en virtud de que al constituirse la sociedad se había omitido el nombre de los socios comanditarios; haciendo constar que Alfredo Menoti Capalbo suscribió e integró totalmente el capital comanditario de dicha sociedad.

El Socio Gerente.

$ 71.400 — Nº 41.550

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MILITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Delia Pamies de Martínez, argentina, casada, C. I. Nro. 4.372.931, nacida el 23-4-35, comerciante; Adolfo Martínez, español, casado, C. I. 4.732.804, nacido el 18-8-40, comerciante, ambos domiciliados en Aranguren 1267, Capital; Juan Jorge Hahn, argentino, divorciado, C. I. 2.272.062, industrial, y Beatriz Marina Orio, argentina, soltera, C. I. 3.619.971, nacida el 25-1-40, comerciante, estos últimos domiciliados en Azcuénaga 1847, 9º, "18", Capital. — Instrumento de Constitución. Escritura Pública del 2-12-80. — Denominación: MILITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Azcuénaga 1849, "A", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación de antigüedades, regalos, armas, artículos militares diversos y objetos de arte diversos, como así también su reparación y restauración. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — Administración: Todos los socios como Gerentes. — Representación Legal: Los Gerentes A. Martínez y J. J. Hahn, individual e indistintamente; los Gerentes D. P. de Martínez y B. M. Orio, conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 96.600 — Nº 502

BONCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución, Socios: Héctor Biondi, casado, nacido el 24|9|30, constructor, italiano, C. I. 5.491.669. — Noemí Haydée Guasco de Biondi, argentina, casada, nacida el 14|3|52, D. N. I. 10.428.225, comerciante, ambos domiciliados en Los Tilos 149, Don Bosco, Buenos Aires y Oduardo Carpanelli, italiano, C. I. 5.656.612, nacido el 3|4|46, casado, arquitecto, domiciliado en Sarmiento 654, Quilmes, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|80. — Denominación: BONCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pichincha 410, 8º piso, B, Capital. — Objeto: Compra, venta de inmuebles de toda clase, urbanos o rurales, construcción de edificios, su venta total o parcial, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, ya sea por cuenta propia o asociada con terceros. — Duración: 50 años, contados desde el 19|11|80. — Capital Social: Pesos 25.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas así: Héctor Biondi, 20.000 cuotas. — Noemí H. G. de Biondi, 3.750 cuotas y O. Carpanelli, 1.250 cuotas. — El capital se encuentra totalmente integrado en especie. — Administración: Todos los socios con el carácter de Gerentes. — Representación Legal: El Gerente H. Biondi, actuando en forma individual; los otros dos Gerentes, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 100.800 — Nº 503

VETEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 3 de octubre de 1979 los socios Eduardo Alfredo Pessagno y doña Marta Susana Franza, de VETEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Resuelven: 1) Trasladar el domicilio social a la calle Manuel Ugarte 3894, piso 1º de esta Capital. — 2) Aumentar el capital de $ 11.836.320, dividido en 1.183.632 cuotas. — 3) Que la dirección administrativa y representativa de la sociedad estaría a cargo de dos (2) socios, pudiendo actuar cualquiera de ellos con su sola firma. — Lo testado no vale.

El Socio.

$ 37.800 — Nº 517

INSTRUMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por oficio Juez Civil 1, Secretaría 2, que tramita ante Juzgado Comercial de Registro, las 500 cuotas que Américo Waldo Pérez poseía en INSTRUMEC S. R. L., han sido adjudicadas a su heredero el hijo menor Waldo Alejandro Pérez, las que serán administradas por su madre Violeta Calamé Rosset.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980.

La Apoderada.

$ 25.200 — Nº 521

PAEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Por acto privado del día 15 de octubre de 1980. — Socios: Manuel Abbas, argentino, nacido el 18|6|1937, casado, empresario, L. E. 7.065.552, domicilio Concepción Arenal 3801, Capital y Nélida Valentina González de Abbas, argentina, nacida el 22|2|40, casada, comerciante, L. C. Nro. 3.925.967, domicilio Concepción Arenal 3801, Capital. — Denominación: PAEMA S. R. L., con domicilio en la calle Concepción Arenal 3801, Capital. — Plazo: 20 años, a partir del 15 de octubre de 1980. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: pinturas en general, pinturas de viviendas, de edificios para todo destino, tanto en obras públicas como en obras privadas, para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Veinte millones de pesos, diez millones en bienes y diez millones en efectivo. — Administración en forma conjunta de los socios, con uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — S|b.: 3.801. E|.: de pesos. Todo vale. — E|.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 524

CENTRAL RUTAL FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

CENTRAL RUTAL FLET S. R. L. hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley Nº 21.357, que con fecha 10 de diciembre de 1980, los socios señores Carmelo F. Dipiazza y Miguel A. García, venden y transfieren a los socios señores Osvaldo E. Glielmi y Alejandro C. Favicich, sus cuotas partes del capital social representado por 3.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y que totalizan $ 30.000 en la suma de $ 2.000.000 de los cuales corresponden $ 1.000.000 a cada uno de los socios cedentes y que reciben en efectivo.

El Socio Gerente.

$ 37.800 — Nº 527

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que por documento privado de fecha 3 de diciembre de 1980, se incorporaron como nuevos socios los Sres.: Victorino Alvarez, argentino, casado, nacido el 10|4|1932, C.I. Nº 4.675.995, comerciante, domiciliado en Belgrano 2481, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Cándido Rubén Arévalo, argentino, casado, nacido el 7|7|1943, L.E. 4.596.936, comerciante domiciliado en 11 de Setiembre 540, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Horacio Bernasconi, argentino, soltero, nacido el 20|1|1939, C.I. 4.228.241, domiciliado en Bravard 1159, Capital, comerciante; Susana Eduviges Bernasconi, argentina, casada, nacida el 6|4|1941, C.I. 4.228.242, comerciante, domiciliada en Bravard 1159, Capital; Aníbal Raúl Bianchi, argentino, casado, nacido el 19|1|1933, C.I. 3.174.146, comerciante, domiciliado en Grecia 3512 2º piso, Dpto. "A", Capital; Horacio Luis Bianchi, argentino, casado, nacido el 2|1|1931, C.I. 2.747.377, domiciliado en 11 de Setiembre 830, 3º piso, Dpto. 6, Capital, comerciante; Erica Marta Schwörer de Bianchi, argentina, casada, nacida el 8|8|1947, C.I. 4.448.414, comerciante, domiciliada en 11 de Setiembre 830, 3º piso, Dpto. 6, Capital; Estrella Aguiar Diez de Boquete, española, casada, nacida el 23|9|1923, C.I. 6.496.121, comerciante, domiciliada en Balcarce 3361, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Castro, argentino, soltero, nacido el 30|8|1954, C.I. 7.137.853, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 5646, Capital; Lucas Ricardo Castro, argentino, soltero, nacido el [illegible]|8|1959, D.N.I. Nº 13.132.989, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 5646, Capital; Manuel Castro Sanjurjo, español, casado, nacido el 7|4|1929, C.I. 5.523.649, comerciante, domiciliado en Bolaños 1626, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Elvira Angela Cazzulino, argentina, casada, nacida el 3|10|1930, C.I. 2.822.368, comerciante domiciliada en Emilio Mitre 51, 6º piso, Capital; María Teresa Cazzulino, argentina, divorciada, nacida el 15|2|1945, D.N.I. 5.010.648, comerciante, domiciliada en Emilio Mitre 51, 3º piso, Capital; José María Chulivert, argentino, casado, nacido el 15|6|1919, C.I. 3.494.252, comerciante, domiciliado en Canning 2145, Capital; José Luis Fernández López, español, casado, nacido el 2|3|1943, C. I. 5.764.379, comerciante, domiciliado en M. Ocampo 2577, Valetín Alsina, Pcia. de Bs. As. María Teresa Fernández, argentina, viuda, nacida el 26|4|1944, L. C. 4.856.639, comerciante, domiciliada en Boulogne Sur Mer 670, 4º P., Dto. 11, Capital; Victorina Fernández Díaz de López, española, casada, nacida el 28|2|1934, C.I. 5.935.164, comerciante, domiciliada en Sarmiento 709, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Angel Aníbal Franchesqui, argentino, soltero, nacido el 8|9|1933, C.I. 5.086.873, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 1040, Capital; María Carla Divano de Furlan, italiana, casada, nacida el 12|4|1947, C.I. 5.081.740, comerciante, domiciliada en Rivadavia 2620, 7º piso, Dto. A, Capital; Alfredo García García, español, casado, nacido el 7|11|1931, C.I. 3.859.697, comerciante, domiciliado en Francisco Madero 317, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Gustavo García, español, casado, nacido el 15|10|1923, C.I. 5.591.039, comerciante, domiciliado en Av. Corro 602, 3º piso, Dto. C, Capital; Francisco Alfredo González, argentino, soltero, nacido el 17|6|1946, C.I. 6.367.595, comerciante, domiciliado en Ercilla 6445, Capital; Oscar Emilio González, argentino, casado, nacido el 10|12|1934, L. E. 5.598.939, comerciante, domiciliada en Paraná 350, Capital; Fructuoso Hevia, español, casado, nacido el 9|12|1917, C.I. 4.287.670, comerciante, domiciliado en Sarmiento 81, 4º piso, Dto. A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Roberto Dionicio Iza, argentino, casado, nacido el 8|11|1932, C.I. 3.710.695, comerciante, domiciliado en Humbolt 2481, 3º piso, Dto. 12, Capital; Emilio Lorginotti, italiano, soltero, nacido el 14|5|1909, C.I. 1.243.303, comerciante, domiciliado en Bulnes 309, 2º piso, Dto. C, Capital; Antonio Pedro Mardello, argentino, casado, nacido el 17|[illegible]|1910, L.E. 3.315.393, comerciante, domiciliado en Ercilla 5107, 5º piso, Dto. A, Capital; Victoriano Méndez, español, casado, nacido el 25|2|1934, C. I. 5.7[illegible]3.129, comerciante, domiciliado en Oro 2419, 4º piso, Dto. C, Capital; Catalina María Furlan de Peljhan, argentina, casada, nacida el 8|3|1950, L.C. 6.295.565, comerciante, domiciliada en Rivadavia 2620, 6º piso, A, Capital. José Pérez, argentino naturalizado, viudo, nacido el 21|10|1904, C.I. 925.123, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2408, 1º piso, Dto. C, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, soltero, nacido el [illegible]|5|1938 D.N.I. 4.270.150, comerciante, domiciliado en Yerbal 42, 9º piso, Dto. A, Capital; Manuel Rodríguez, español, casado, nacido el 2|12|1925, C.I. 4.139.005, comerciante, domiciliado en J. M. Estrada 2921, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Pascual Stefanoni, italiano, casado, nacido el 23|4|1905, C.I. 1.915.684, comerciante, domiciliado en Cadiz 4140, Capital; Manuel Tedin, español, casado, nacido el 18|4|1925, C.I. 3.657.803, comerciante, domiciliado en Av. del Trabajo 2251, Capital; José Varela, español, casado, nacido el 13|4|1930, C.I. 3.969.234 comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1713, Florida, Pcia. de Bs. As.; Manuel Varela, español, casado, nacido el 20|7|1932, C.I. 4.411.705, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1572, Florida, Pcia. de Bs. As., Secundino Eugenio Varela Antelo, español, casado, nacido el 22|6|1936, C.I. 6.127.936, comerciante, domiciliado en Matheu 1705, 12º piso, Dto. 1, Capital y Antonio Vázquez, español, casado, nacido el 11|4|1933, C.I. 4.256.974, comerciante, domiciliado en San José 921, Capital; realizándose la presente incorporación de socios con efecto retroactivo al día 7 de diciembre de 1979; asimismo, se aumenta el capital social de pesos 8.000.000 a la suma de $ 740.000.000; y se modifica la cláusula quinta del contrato social, por la cual queda establecido que la Dirección y Administración de la socieda destará a cargo de los Sres. Manuel Canosa, Guillermo Samamed Garrido y Francisco Alfredo González, en su carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; y se designa el Organo Fiscalizador de la sociedad que queda integrado por los Sres.: Celestino Fernández, Angel Aníbal Franchesqui, Manuel Rodríguez y Oscar Flores.

El Socio Gerente.

$ 415.800 — Nº 538

ROSSI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: 1) Angela María Paganelli de Rossi, italiana, comerciante, nacida el 11|3|1905, C.I. Nº 5.160.304, viuda en primeras nupcias con Darío Rossi. — 2) María Dominga Rossi de Balparda, argentina, comerciante, nacida el 5|7|1926, L.C. Nº 34.490, casada con Francisco Sisto Balparda. — 3) Rodolfo José Rossi, argentino, comerciante, nacido el 5|2|1931, L.E. 4.070.517, casado con Elizabeth Helvecia Datri; todos domiciliados en la calle Castex 3389, de la Capital Federal. II) Constituida el 9 de octubre de 1980, según escritura Nº 354. III) ROSSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Objeto: Explotación de Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia y Casinos. V) Domicilio: En la calle Castex 3389. VI) Plazo: Su duración es de cincuenta años a partir del 9 de octubre de 1980. VII) El Capital social es de seis millones de pesos ($ 6.000.000) dividido en sesenta mil cuotas (60.000). Cada cuota tiene un valor de cien pesos ($ 100). VIII) La Administración será a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes. IX) Representación Legal: La representación Legal y el uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta. X) El Ejercicio Social: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 84.000 — Nº 41.374

SILVER DOLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por instrumento privado del 31|7|80. 1) Pizzi Darío Osvaldo, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1941, D.N.I. Nº 4.592.652, domiciliado en la calle Julián Navarro 347, Beccar, Prov. de Buenos Aires, y Moguilevsky, José Eduardo, argentino, casado, nacido el 23 de abril de 1940, C.I. Nº 4.558.193, Pol. Fed., domiciliado en la calle Gascón 1090, Capital. — 2) 3) SILVER DOLAR S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 2164|66, local 4. — 5) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general y su comercialización en el mercado interno. — 6) 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.00.000. — 8) Ambos socios revisten el cargo de gerentes. — 9) Ambos socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 41.378

TREFILMEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada; Alejandro Pericles José Juan Franco Randazzo, italiano, nacido el 10|1|1939, comerciante, casado, con C.I. número 3.522.146, P.F., con domicilio en Amaro Avelos 3654, Munro, Pcia. de Bs. As., y Julio Walter Pedroso, argentino naturalizado, comerciante, con D.N.I. número 93.138.735, casado, con domicilio en Castillo 39, Capital Federal, nacido el 22|9|1944. Denominación: TREFILMEC S.R.L. Duración: 20 años a partir del 1º|10|80; Objeto Social: Lo constituye la elaboración, compra, venta, exportacion e importación de trefilas de diamante industrial, polvo de diamante y sus derivados; trefilación de alambres; equipos para control y medición de trefilas, en el país y|o hacia el exterior; Capital Social: Es de $ 40.000.000. Administración y Representación: Será a cargo de los socios en su calidad de Gerentes y en forma conjunta y la representación en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Domicilo Legal: Lapacho 2280, Capital Federal, Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Sobreraspado: Domicilio Legal. Vale. Enmendado: 3654. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 41.381

REAL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Acampora, argentino, casado, con domicilio en la calle Melo 4275, de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., de 29 años de edad, C.I. Nº 6.600.055 Policía Federal, de profesión industrial y el señor Francisco Ferrari, argentino, casado, con domicilio en la calle Pasaje El Fogón 4338, Capital Federal, de 33 años de edad, C.I. 5.607.361 Policía Federal, de profesión industrial. Fecha del Instrumento de Constitución: 12 días del mes de setiembre de 1980. Denominación Social: "REAL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la Sociedad: Pedro Ignacio Rivera 5227, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, obras civiles, puentes, obras viales propias y ajenas. — Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Capital Social: El capital social se fija en $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de 10 pesos c|u. Que los socios suscriben en partes iguales es decir $ 10.000.000 c|u., e integrado en Bienes de Uso según inventario que se firma por separado y que es parte integrante del presente. — Organización de la Representación Legal: Miguel Angel Acampora y Francisco Ferrari, socios gerentes, en forma conjunta e indistinta, solamente para: Abrir cuentas corrientes bancarias, efectuar toda clase de operaciones bancarias que se relacione con la misma. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S|raspado: cada; toda; clase; obligaciones. Valen. — Enmendado Denominación. Vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 41.383

CORMAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se Avisa lo siguiente: Que por acto privado de fecha 20 de noviembre de 1980 se ha constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cormax S.R.L." — 1º) Alfonso Carlos Corujeira, L.E. 4.530.524, argentino, comerciante, de 35 años de edad, casado, domiciliado en Lobería 70 de la Capital Federal e Ignacio Carlos Manuel Massun, L.E. Nº [illegible].151.464, domiciliado en Emilio Lamarca 419 de esta Capital, argentino, casado, de 31 años de edad. — 2º) Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1980. 3º) "CORMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Lobería 70, de la Capital Federal. — 5º) Fabricación, importación y exportación, distribución y comercialización de artículos para ventas en librerías, ferreterías, pinturerías, estación de servicios, kioscos, corralones de materiales, bulonerías, casas de repuestos y accesorios y concesionarios de automotores, casa de venta de artículos plásticos, de adhesivos. — Administración por cuenta de terceros. — Compra y venta de inmuebles. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Alfonso Carlos Corujeira e Ignacio Carlos Manuel Massun. — 9º) Ambos socios actuarán como gerentes indistintamente. 10) 31 de marzo.

El Socio Gerente.

$ 84.000 — Nº 41.385

BOMBAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BOMBAS S.R.L. — Modificación de contrato y cesión de cuotas: Acto privado de fecha 17 de setiembre de 1980. Silvia Ernestina Abadie de Vugdelija cede a su consocio Miguel Serafín Aliani setenta (70) cuotas de pesos diez mil ($ 10.000) cada una y al señor Daniel Héctor Martín Sabatelli, argentino, de 23 años, D.N.I. Nº 12.727.091, empleado, casado en primeras nupcias con Marta Noemí Novillo, D.N.I. Nº 12.205.[illegible]10, con domicilio en la calle Salta 1752, 9º piso "E", Capital Federal, cien (100) cuotas de pesos diez mil ($ 10.000) cada una. — La Gerencia de la empresa será ejercida por los señores Silvia Ernestina Abadie de Vugdelija, Miguel Serafín Aliani y Daniel Héctor Martín Sabatelli teniendo los mismos amplios facultades para actuar en el giro ordinario del negocio. — Se necesitará la firma de los tres gerentes para comprar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles. — Se necesitará la firma de dos de los tres socios para realizar operaciones con entes autárquicos y empresas del estado, y operar con bancos oficiales, privados y mixtos. De los tres socios integrantes el uso de la firma para el libramiento de cheques en bancos será conjunta de a dos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980, Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 41.386

PETROARGEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 132 autorizada el 25 de junio de 1980 al folio 397 del Registro Nº 994 de esta Capital, Jerónimo Manuel Rodríguez Soto, casado, nacido el 3 de setiembre de 1904, Libreta Enrolamiento 4.494.411, y Martín Jerónimo Rodríguez, casado, nacido el 13 de agosto de 1935, Libreta Enrolamiento Nº 5.301.207, ambos domiciliados en Pampa 2319, de esta Ciudad, únicos socios integrantes de "PETROARGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en Tucumán 1429, piso 4º, departamento "C", de esta Ciudad, cedieron y transfirieron a los cónyuges en primeras nupcias Ramón García, nacido el 21 de junio de 1945, Libreta Enrolamiento 7.765.924, y Olga Beatriz Mender, nacida el 25 de mayo de 194[illegible], Libreta Cívica 5.203.170, ambos domiciliados en Paz 636, de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes, todas las cuo-

tas de capital que tenían en la Sociedad, o sea cir...) mil cuotas cada uno de ellos, que l s cesionarios adquirieron en la proporci n de cinco mil cuotas cada uno de ellos.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 41.398

PITCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Héctor Eduardo Pitbladdo, argentino, casado, domiciliado en Soler 4031, piso 8º, Departamento 45, 40 años, C. I. 5.126.450, L. E. 4.304.739, comerciante; Gloria Cristina Gastellu de Pitbladdo, argentina, casada, domiciliada en Soler 4031, piso 8º, Departamento 45, 36 años, L. C. 4.729.991, empleada. — 2) Denominación Social: PITCO S. R. L. — 3) Fecha de Constitución: 19 de agosto de 1980. — 4) Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º, Oficina 913, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las actividades de cargas y fletes nacionales o internacionales por vía aérea, terrestre y|o marítima, depósito de mercaderías o almacenamiento de las mismas, y transporte de bultos y fabricación de embalajes industriales a los mismos fines. Para realizar este objeto podrá constituirse en depositario, contratar seguros, comerciar por consignación, representación y|o distribución, contratar despachantes de aduana. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en Registro. — 7) Capital Social: Se establece en $ 2.000.000 totalmente aportado por los socios en muebles e instalaciones detallados en inventario, y dividido en 1.000 cuotas partes que corresponden: 100 cuotas de $ 2.000 cada una, a Gloria Cristina Gastellu de Pitbladdo, y 900 cuotas de $ 2.000 cada una, a Héctor Eduardo Pitbladdo. — 8) Administración Social: A cargo de los socios en forma conjunta, con carácter de gerentes. — 9) Facultades de los Gerentes: Administrar y disponer bienes sociales, constituir toda clase de derechos reales, administrar bienes de otros, otorgar poderes, solicitar créditos, abrir cuentas, operar con bancos, y todo acto o contrato relacionado con el objeto social. — 10 Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 41.400

PRODUCTOS DECFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

PRODUCTOS DECFA S. R. L. hace saber: Domicilio Social: Garay 2233, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros: a) La fabricación, elaboración, distribución y comercialización de frutas azucaradas en todo su tipo; b) La explotación de la industria y fabricación de productos alimenticios; c) La explotación de la ganadería, agricultura, invernadas; d) La compra y venta de hacienda, cereales, hortalizas, oleaginosas y semovientes; e) La fabricación de maquinarias, muebles y útiles referentes a los enseres de las explotaciones referidas precedentemente; f) La importación y exportación de los productos alimenticios referidos precedentemente en el punto a) como así también los distintos ítems que componen su objeto social. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
El Socio Gerente.
$ 50.400 — Nº 41.404

CEJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha: 30 de junio de 1980. — Socios: Celestino Ecay Saralegui, español, casado, comerciante, de 54 años de edad, C. I. Nº 5.014.629, domiciliado en Gana 605, Capital, y José Luis Vega, argentino, soltero, 18 años de edad, menor emancipado para ejercer el comercio según Venia de fecha 26-6-80, Nº 117, Libro 9, de Venias, D. N. I. Nº 4.201.700, domiciliado en Vilela 4164. Capital. — — Denominación: CEJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Arcos 3331, Capital. — Objeto y Duración: Explotación de Hoteles de tipo familiar y en especial el que funciona en el domicilio social. — Duración: se fija en veinte (20) años, a partir del 1º de enero de 1980. — Capital Social: Pesos 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de valor nominal $ 10 c|u. totalmente aportado por los socios en dinero efectivo y por partes iguales. — Administración y Uso de Firma: Será ejercida por el gerente titular Celestino Ecay Saralegui y en caso de ausencia de éste por el gerente suplente José Luis Vega. — Fecha de Cierre de Ejercicio: Primer ejercicio cierra el 31 de diciembre de 1980 y los siguientes comienzan el 1º de enero de cada año. — Las utilidades o pérdidas serán por partes iguales. — Disolución o Liquidación: El gerente será liquidador.

El Socio Gerente.
$ 88.200 — Nº 41.415

VISIONLENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Marcelo Luis Mayer, casado, argentino, contactólogo, de 35 años de edad, con L.E. Nº 6.059.929, domiciliado en Avda. Canning 2851, 5º piso "A" de Capital Federal; Enrique Gaut, argentino, soltero, comerciante, de 45 años de edad, con L.E. Nº 4.146.342 domiciliado en Sarmiento 2061, piso 3º, Dpto. 7, de Capital y don Aarón Fridman, argentino, casado de 38 años de edad, óptico-contactólogo, con L.E. Nº 4.384.098, domiciliado en la calle Corrientes 6041, piso 3º, Dpto. "B", de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: "VISIONLENT S.R. L." — 4º) Domicilio Social: En la calle Riobamba 451, piso 1º, Dpto. "A", de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, elaboración transformación, ensamblamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y comercialización de toda clase de aparatos, implementos, materiales, materias primas, productos, subproductos, elaborados o semielaborados químicos, plásticos sintéticos, todo vinculado con la óptica y la oftalmología, así como la adaptación de lentes de contacto y de cualquier otra clase y tipo, y la explotación de patentes y procedimientos y el asesoramiento técnico vinculado con lo antes expuesto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de la constitución de este contrato — 7º) Capital Social: El capital social es de treinta millones de pesos. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el cargo de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social para representar y obligar a la Sociedad estará a cargo indistintamente y en forma conjunta por dos socios. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 41.417

SELECT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre del año 1980, entre los señores Graciel Asunción Moix, Mónica Lidia Peirano Cardoch, soltera, y Daniel Augusto Pérez Cottin, únicos socios de SELECT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según el contrato suscripto el día 30 de noviembre de 1977, cuya inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se efectuó el 28 de noviembre de 1978 bajo el Nº 3553 del libro 72 de S.R.L.; y su posterior modificación de fecha 26 de febrero de 1979 inscripta en el mismo Juzgado bajo el Nº 2890, del libro 80 de S.R.L.; con fecha 1º de octubre de 1980: convienen en modificar el contrato social según se dispone en las cláusulas siguientes: Primero: La señorita Mónica Lidia Peirano Cardoch, soltera, con documento nacional de identidad para extranjeros Nº 92.343.849 vende, cede y transfiere las veinte (20) cuotas de pesos un mil cada una, que por un total de pesos veinte mil, tiene en Select S.R.L., a los señores Graciela Asunción Moix y Daniel Augusto Pérez Cottin, a razón de diez (10) cuotas a cada uno. Como consecuencia el capital social queda integrado de la siguiente manera: Graciela Asunción Moix con treinta (30) cuotas, todas de pesos un mil cada una; y Daniel Augusto Pérez Cottin también con treinta (30) cuotas de pesos un mil cada una. Segundo: El precio de la presente cesión es de pesos cuatro millones quinientos mil (pesos 4.500.000), suma que los señores Graciela Asunción Moix y Daniel Augusto Pérez Cottin entregaron antes de ahora a la señorita Mónica Lidia Peirano Cardoch quien manifiesta haberla recibido de conformidad. Tercero: La modificación que por el presente se establece tiene efecto retroactivo al día 19 de abril de 1979. En lo que no se opongan al presente siguen en plena vigencia las cláusulas del contrato social de fecha 30 de noviembre de 1977 y su modificación del 26 de febrero de 1979. De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

El Socio Gerente
$ 134.400 — Nº 42.491

ACLARACION

INGELMAR INGENIERIA ELECTROMECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la edición del 22|12|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, fue consignado con error el siguiente párrafo

Donde dice:

Que por escritura del 20 de marzo de 1980 la señora Julio Silvia Manchado de Galicia, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 4.861.486 nacida el 8|5|1943, domiciliada en Coronel Cetz Sarmiento 1831, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y a doña María Elena Ruiz de Pellegrini, argentina, casada docente, L. C. número 4.617.699, nacida el 8|5|1943, domiciliada en Coronel Cetz 143, piso 2, Departamento 14, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires,...

Debe decir:

Que por escritura del 20 de marzo de 1980 la señora Julia Silvia Manchado de Galicia, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 4.861.486, nacida el 1|6|1944, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 1631, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y a doña María Elena Ruiz de Pellegrini, argentina, casada, docente L. C. Nº 4.617.699, nacida el 8|5|43 domiciliada en Coronel Cetz 143, Piso 2 Departamento 14, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

e. 29|12 Nº 316 v. 29|12|80

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 11 de noviembre de 1977 se ha solicitado la inscripción de las 400 cuotas que poseía el causante don Abel Edistro Correa a favor de su único y universal heredero instituido don Rodolfo Ernesto Correa en la Sociedad CONSALCO FORESTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo a lo dispuesto en testamento del causante protocolizado el día 7 de abril de 1975 y declarado válido por proveído de fecha 15 de abril de 1975, en los autos rotulados "Correa, Abel Edistro s|testamentaria", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 1.026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA SEMINO de SCHIAFFINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.
Martín J. Chavarri, secretario.
$ 28.000 e. 29|12 Nº 49.520 v. 31|12|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12|80 al 9|12|80.

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don JOSE ANTONIO MORENO, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "King's Park Argentina S. R. L. c|Moreno José Antonio s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 50.400 e. 29|12 Nº 1.043 v. 30|12|80

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ROBER RAMON BEAULIEU para que comparezca en autos: "Beaulieu, Rober Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 11.200 e. 29|12 Nº 1.012 v. 29|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a don CONRADO TIRALONGO a que se presente a estar a derecho en los autos: "Tiralongo, Conrado s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Luis José Carballido, secretario.
$ 19.600 e. 30|9 Nº 26.869 v. 30|9|80
$ 19.600 e. 27|11 Nº 37.616 v. 27|10|80
$ 19.600 e. 29|12 Nº 1.025 v. 29|12|80

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita al señor ROQUE MENDEZ QUIROS a estar en derecho en los autos caratulados: "Méndez Quirós, Roque, s/ausencia, con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 16.800.— e. 5|9 Nº 22.765 v. 5|9|80
$ 16.800.— e. 29|12 Nº 43.224 v. 29|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "WALTER K.S.R.L. s|concurso preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso habiéndose desinsaculado Síndico a Mauricio Carlos Safdie, Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1981. Se ha designado el día 31 de marzo de 1981 a las 9.30 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Juan Carlos Mata, secretario.
$ 182.000 e. 29|12|80 Nº 1.030 v. 5|1|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos: "BARMA S.A.I.C.I. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", que con fecha 8 de julio de 1980 se resolvió calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Barma S.A.I.C.I. cuya fecha de inscripción es el 27/8/51 con el número 1.641 al Fº 444 del Libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y de Jorge Pedro Barnetche, C.I. 1.782.601; Haydée Blanca Laura Pepa de Barnetche, C.I. 2.101.328; Faustina Bandaccari de Barnetche, C.I. 1.782.600, y Eduardo Roberto Roig, C.I. 1.030.079 y excluir del presente incidente a Pedro Barnetche y a Francisco de la Fuente. Resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
Fernando J. Pozo, secretario.

e. 29/12 Nº 5.218 v. 29/12/80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal a cargo de Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos YACUIBA S.A. s/quiebra, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Yacuiba S.A. — El Síndico designado es la contadora Malvina Dain, con domicilio constituido en Azcuénaga 1438, 1º "A". Los acreedores podrán presentar al Síndico la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1981. La Junta de Acreedores, de realizarse, se llevará a cabo el 15 de junio de 1981 a las 9.30 hs. en la sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 29/12/80 Nº 5.219 v. 5/1/81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de ALFONSO LANDABURU, Síndico contador Tomás Annuasi, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 8º "43". Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 28 de abril de 1981, a las 9 hs. para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 29/12/80 Nº 5.220 v. 5/1/81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "CUAN ALBERTO s/Quiebra" que se han practicado regulaciones: Letrado apoderado del peticionante de la quiebra $ 31.000, a los síndicos Marinucci, Sokol de Papiermeister y Hermida $ 150.000, 5.000 y 75.000 respectivamente, los del liquidador en $ 200.000 y los del escribano en $ 50.000.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980.
Carlos María Rotman, secretario.

$ 50.400 e. 29/12 Nº 43.231 v. 30/12/80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secr. Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "EMPAC CEREALES ARGENTI[illegible] S.A.", en la cual se ha designado síndico al contador Horacio Matías [illegible] con domicilio en Libertad 735, piso [illegible] "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día [illegible] de marzo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de junio de 1981 a las 10 hs. para la reunión de la Junta de acreedores en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980.
Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

e. 29/12/80 Nº 5.221 v. 5/1/81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por un día en los autos "CODITEX S.A.I.C. CIA. DISTRIBUIDORA DE TEXTILES s/concurso preventivo" que se ha declarado finalizado el concurso preventivo, dándose por concluida la intervención del Síndico y disponiéndose el cese de las medidas previstas por el art. 56 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 22.400 e. 29/12 Nº 43.244 v. 29/12/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Hairabedian, Tacuhi s/nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de diciembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: TACUHI HAIRABEDIAN, C. I. Nº 3.703.[illegible] y domiciliado en Med[illegible]no 701 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1[illegible] de diciembre de 1980.
Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 29/12 Nº 5.222 v. 29/12/80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Fadel Yacoub Tanios, Nazmy s/nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de diciembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: NAZMY FADEL YACOUB TANIOS C. I. Nº 9.528.746 y domiciliado en Corrientes 6303, 1º "2", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980.
Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 29/12 Nº 5.223 v. 29/12/80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Augman, Luisa s/nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 15 de diciembre de 1980 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LUISA AUGMAN, C. I. Nº 4.841.2[illegible] y domiciliada en Alvarez Jonte 2317 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980.
Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 29/12 Nº 5.224 v. 29/12/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/12/80	TEODOLINDA MARIA ORTEGA DE GALLI	29/12	31/12/80	0.939	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/12/80	FRANCISCO CORTES	29/12	31/12/80	43.040	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15/9/80	RICARDO CENTENARO	29/12	31/12/80	43.209	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	2/12/80	VENTURA GARRIDO	29/12	31/12/80	43.044	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1/12/80	FLORENCIO MANUEL DE PEON VOLPE	29/12	31/12/80	0.937	28.000
3	6	José María Irigaray	10/12/80	MARIA ROSARIO TAMAME	29/12	31/12/80	43.178	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17/12/80	JOAQUIN GONZALEZ VALLS	29/12	31/12/80	42.993	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17/12/80	DINA EMILCE BARRAQUET-ABESS	29/12	31/12/80	43.009	28.000
5	9	Martín Amorortu	19/12/80	ENRIQUE PEREZ COLMAN	29/12	31/12/80	43.132	28.000
5	9	Martín Amorortu	17/12/80	MARIA ELENA GAVIOLA DE GALVEZ	29/12	31/12/80	43.006	28.000
6	10	Alicia Alvarez	12/12/80	FEODORIA ROTTSTEN DE SOROKO	29/12	31/12/80	0.935	28.000
6	10	Alicia Alvarez	10/12/80	ANGELA ALVAREZ	29/12	31/12/80	43.016	28.000
6	10	Alicia Alvarez	19/12/80	CARMEN PICCOLO DE BARBIERI	29/12	31/12/80	43.210	28.000
7	14	María Bacigalupo de de Moreno Ocampo	19/12/80	LUIS BENITO GALIÑAREZ	29/12	31/12/80	0.930	28.000
7	14	María Bacigalupo de de Moreno Ocampo	16/12/80	JUAN GILMOUR CARRUTHERS	29/12	31/12/80	37.738	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3/12/80	JOSE SIXTO MAZZAFERO	29/12	31/12/80	43.037	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18/12/80	JOSE CIAFFONE Y ANGELA MARIA QUEIROLO DE CIAFFONE	29/12	31/12/80	43.049	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12/12/80	NESTOR RODOLFO CIAFFONE	29/12	31/12/80	43.048	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5/12/80	ELIAS ROMANO	29/12	31/12/80	43.117	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3/11/80	VICTORIANO SEGREDO	29/12	31/12/80	43.037	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	[illegible]/12/80	FERNANDEZ DE LUENGAS FRANCISCA	29/12	31/12/80	43.014	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/12/80	EGIDIO SIMON CORVI	29/12	31/12/80	40.932	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19/12/80	CONCEPCION GALINDO DE CEROSTRI	29/12	31/12/80	43.015	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	17/11/80	MARIA MONTALA DE CHABUH	29/12	31/12/80	43.118	28.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	19/12/80	ISRAEL JOSE IGLIOKI	29/12	31/12/80	43.124	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5/12/80	MARIA NICOLASA CURCIO	29/12	31/12/80	43.113	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16/12/80	ROBERTO FERMIN JUNQUET	29/12	31/12/80	0.969	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16/12/80	FERNANDO SPADUCCI	29/12	31/12/80	0.932	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25/11/80	EMILIA MARIA CAVALLERO DE VACCARONE Y BENJAMIN VACCARONE	29/12	31/12/80	0.971	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17/12/80	LUIS DELUCIA, ANTONIA CARLO DE DELUCIA, SEBASTIAN CARMELO DELUCIA Y ROBERTO DELUCIA	29/12	31/12/80	0.936	28.000
15	29	José Eduardo Russo	15/12/80	MARIA MATUTINA DIAZ DE RUIZ Y EUFRASIO RUIZ	29/12	31/12/80	0.916	28.000
15	29	José Eduardo Russo	22/12/80	FLORENCIO ARMANDO DIAZ	29/12	31/12/80	0.931	28.000
15	30	José Luis González	18/12/80	GUSTAVO CORSINO	29/12	31/12/80	43.047	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/12/80	EMILIO ALBERTO JESUS MAQUINAY	29/12	31/12/80	43.053	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/12/80	DOMINGO DESIMONE	29/12	31/12/80	0.391	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12/12/80	EDUARDO CARLOS JOSEPH	29/12	31/12/80	43.029	28.000
17	34	Tristán Bravo	18/12/80	AARON SIMONOVICH	29/12	31/12/80	0.938	28.000
17	34	Tristán Bravo	18/12/80	PEDRO CONSTANTINO DIAZ O PEDRO CONSTANCIO DIAZ	29/12	31/12/80	0.973	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19/11/80	ISAAC GROSMAN	29/12	31/12/80	43.034	28.000
18	36	María Isabel Millán	21/11/80	JUAN BOBEK Y MARIA GALA DE BOBEK	29/12	31/12/80	0.933	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19/12/80	BYUNG KI JEON	29/12	31/12/80	43.150	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17/12/80	ANTONIO PASSERO	29/12	31/12/80	43.018	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	38	Martha Gómez Alsina	11|12|80	MARIA ESTHER PESCE DE ERTOLA	29|12	31|12|80	43.090	28.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	5|12|80	MARIA ELENA MORILLO DE CORTI	29|12	31|12|80	0.927	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Ganua	19|12|80	DOLORES ARIS VDA. DE ANDRADA	29|12	31|12|80	0.967	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|80	JOSE BERMUDEZ	29|12	31|12|80	43.065	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	18|12|80	EGIDIO ESCUDERO O EGIDIO ESCUDERO CANGOSO	29|12	31|12|80	43.163	28.000
23	45	Ana Beneventano	17|12|80	JUAN MANUEL ACEVEDO	29|12	31|12|80	43.125	28.000
23	46	Félix de Igarzábal	15|12|80	RICARDO GARCIA	29|12	31|12|80	0.996	28.000
24	48	Rubén Malatesta	16|12|80	JOAQUIN COUSO	29|12	31|12|80	28.270	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|12|80	ERCOLINDA SCAGIOLA DE PIANELLI Y ANDRES FEDERICO PIANELLI	29|12	31|12|80	43.035	28.000
26	51	Julio César Dávolos	12|12|80	ELEUTERIO CARBALLO VAZQUEZ	29|12	31|12|80	0.911	28.000
26	51	Julio César Dávolos	4|12|80	ROSA CANDIDA ETCHEVERRY	29|12	31|12|80	0.922	28.000
26	51	Julio César Dávolos	16|12|80	AGUEDA ELENA BERARDI DE GAETA	29|12	31|12|80	0.960	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25|11|80	REINALDO FERRARI Y CARMELO RODOLFO SANCHEZ	29|12	31|12|80	0.992	28.000
26	51	Julio César Dávolos	21|11|80	ALFREDO GILARDONI Y MATILDE FLORES DE GILARDONI	29|12	31|12|80	43.168	28.000
26	51	Julio César Dávolos	17|9|80	OSCAR BELMONTE	29|12	31|12|80	43.094	28.000
26	51	Julio César Dávolos	16|12|80	LEON PIO BALBUZZI	29|12	31|12|80	43.174	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|12|80	TOMAELLO JUAN CARLOS	29|12	31|12|80	43.058	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1|12|80	RICARDO JOSE VIGNA	29|12	31|12|80	42.994	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|12|80	FRANCISCO JUAN VILA PRATS	29|12	31|12|80	43.011	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|12|80	ROQUE BERNARDINO SCELZO	29|12	31|12|80	43.050	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|12|80	DELFINO HORACIO OSVALDO	29|12	31|12|80	43.114	28.000
30	59	Ester Riesel	7|8|80	LUIS ALBERTO LOSADA	29|12	31|12|80	43.009	28.000
30	60	Ester Riesel	10|12|80	MARIA MATILDE OLIVER DE SCARAVELLI Y JOSE PEDRO SCARAVELLI	29|12	31|12|80	0.998	28.000
30	60	Ester Riesel	19|12|80	MANUEL AGUSTIN BUGALLO	29|12	31|12|80	0.958	28.000

e. 29|12 Nº 1.756 v. 31|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña MARIA SILVIA DEL BONO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 20.000 e. 24|12 Nº 40.025 v. 29|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|12 al 15|12|80.

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por el término de quince días a los eventuales herederos de don LUIS AUDUBERT y|o quienes se consideran con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Perdriel 1656. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 33.600 e.22|12 Nº 708 v.29|12|80

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ALBERTO DE BONIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 28.000 e.24|12 Nº 41.618 v.29|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|12|80 al 23|12|80.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA KANOORE EDUL DE DABBAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 28.000 e.24|12 Nº 165 v.29|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12|80 al 18|12|80.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 47, cita a los Sres. Máximo Fernández y Teresa Oliveira Moreira, para que en diez días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Stivaletta de Furnari y José Furnari s|adopción plena de Jorge A. Fernández" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 33.600.— e.26|12 Nº 915 v.29|12|80

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la doctora Graciela E. González, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sita en el 6º piso del Palacio de Justicia, cita y emplaza por el término de 15 días a don CARLOS ALFREDO PARISI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Claverie, Silvia Elena c|Parisi, Carlos Alfredo s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente conforme con las disposiciones de los artículos 343 del Código Procesal y 135, 136 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil (Acordada de la Excma. Cámara Nº 678 de 1976). — Publíquense edictos por el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Julio César Dávolo, secretario.

$ 78.400 e.24|12 Nº 42.791 v.26|12|80

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑIZ o MUÑIZ BESTEIRO, JOSE MARIA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Amelia C. Pascuali secretaria.

$ 28.000 e.24|12 Nº 40.256 v.29|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|12|80 al 16|12|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos: "MAQVIAL, SOCIEDAD ANONIMA, sobre cancelación de pagaré" se ha decretado la cancelación del pagaré librado por Panedile S. A. a favor de Maqvial S. A., emitido el 15 de agosto de 1980 y con vencimiento al 28 de octubre de 1980, por valor de $ 29.008.696. Se autori a el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de los edictos que se ordenan publicar por quince días en el Boletín Oficial. Si el vencimiento fuese anterior a la fecha de la última publicación, el plazo deberá computarse a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 504.000 e. 16|12|80 Nº 41.110 v. 7|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1980 se declaró abierto el concurso preventivo de HULYTEGO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: síndico designado: Doctor Miguel Angel Colaneri, con domicilio en la calle Lavalle 407 piso 1º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 20 de marzo de 1981 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Fíjase la audiencia del 30 de junio de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 168.000 e. 24|12 Nº 42.939 v. 31|12|80

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos: "AGRATH, ELIDA s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 124.579, con vencimiento el 31|10|80, de Buenos Aires Building S. A., por $ 20.002.055, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980 — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 294.000 e. 19|12|80 Nº 41.904 v. 12|1|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CIA. METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Expte. Nº 43.982. — Síndico: Ricardo Sanclemente, domiciliado en la calle Cangallo 1610, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de marzo de 1981. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e.23|12 Nº 5.127 v.30|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos: "Silva, José Manuel c|Grillo, Rubén Osvaldo y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS ESTEBAN PYSANJUK, para que comparezca a estar a derecho y para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 39.200 e. 26|12 Nº 968 v. 29|12|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Ten Tola S.A., con domicilio en la calle Santa Fe 1854, 2do. piso. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Celio Schwartz, con domicilio en Paraná 467, piso 6to., of. 21. Señálase el día 7 de abril de 1981 a las 9.30 horas para la reunión de la junta, la que se realizará si correspondiere y con los acreedores que concurran. Fijar los días 6 de marzo y 16 de marzo, a los efectos que el síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 respectivamente, de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 182.000.— e.26|12|80 Nº 42.997 v.2|1|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 156222|8 y número 156221|1, emitidos por Banco de los Andes S.A., con domicilio real en Avda. Cabildo 1717 Capital Federal, cuyos titulares son FRANCISCO STABLE y MARIA MATILDE DUMRAUF DE STABLE, por un plazo de 30 días, con vencimiento el 23 de abril de 1980, cuyo monto total a percibir es $ 6.073 115 y $ 1.600 900, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación. — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Publíquese el edicto. — Juan C. Bengolea, Juez"

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 630.000 e. 10|12 Nº 39.957 v. 31|12|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "PICUS S.A.C.I.F.I.A. s|cancelación de pagarés", se ha ordenado la cancelación como título circulatorio de los pagarés con vencimiento el día 16 de setiembre de 1980 por $ 2.169.116 y 16 de octubre de 1980 por $ 2.169.117, respectivamente emitidos por Sitra Vial S.A. C.I.C.I. a favor de Picus S.A.C.I.F.I.A. haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 504.000 e.22|12|80 Nº 42.398 v.13|1|81

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "CARRIZO, SUSANA ESTER y otra s| Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 065.048 emitido por DAR Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda con domicilio y lugar de pago en Corrientes 502|524, Capital, con vencimiento el 6|2|80 por un monto de $a. 6.448.767 (seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos) autorizándose su pago transcurridos sesenta

días de la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980.
Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 504.000 e. 26|12|80 Nº 923 v. 16|1|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: PINTARSA S.A. s|quiebra, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pintarsa S.A. — El síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio constituído en Tucumán 1581, piso 1º, of. 13, 2º cuerpo. — Los acreedores podrán presentar al síndico la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1981. La Junta de Acreedores, de realizarse, se llevará a cabo el 2 de junio de 1981, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e.26|12 80 Nº 5.183 v.2|1|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispone en autos "MENGONI, MARIO ANDRES y otra s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82181 emitido por el Banco de Buen Ayre, Sucursal Paraná, en fecha 8|10|80 y con vencimiento a los 30 días el 7 de noviembre de 1980 por la suma de $ 10.443.500 a favor de los señores Mario Andrés Mengoni y/o Leonor Dorinda Misson y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.
— Fernando J. Pascual, secretario.
$ 462.000.— e. 5|12 Nº 39.318 v. 29|12|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, dispone que en autos: "HROMATKO, CARLOS y otra s|Información Sumaria", decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 020 312 por el importe de $ 5.815.214, emitido por el Banco Latinoamericano, Cas Central, el 29 de setiembre de 1980, a la orden de Carlos Hromatko y Eva Luisa Meyer, con vencimiento el día 17 de octubre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980.
— Carlos María Rotman, secretario.
$ 420.000 e. 11|12|80 Nº 40.128 v. 2|1|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos caratulados: "PEREZ, ROSA y otro s|Cancelación", publica por 15 días que atento la presentación de Rosa Pérez y Dionisio Pérez como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional S.A., Sucursal Juana de Arco, siendo sus beneficiarios los presentantes habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son: Nº 140.481 emitido el 8 de octubre de 1979 por la suma de $ 3.833.524, con vencimiento el 10 de diciembre de 1979 y el Nº 140.483|7, emitido el 8 de octubre de 1979, por la suma de $ 5.961.688 con vencimiento el 10 de diciembre de 1979.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Emilio Perea, secretario.
$ 504.000 e. 23|12|80 Nº 42.669 v. 14|1|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, ha dispuesto en autos: "FASSOLA, SUSANA MARTHA ROSARIO, y otra, s|denuncia extravío cancelación certificado", la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — 1. Agréguese. Por prestada la caución. — 2. Procédase a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, uno Nº 1.267.743|1, de fecha 14|11|79, con vencimiento al 14|12|79, por $ 1.173.116, orden recíproca, y otro número 1.835.624|6, del 7|12|79, con vencimiento al 7|1|80, por $ 2.453.738, orden recíproca a nombre de las peticionarias. A los efectos del art. 89 del Dto. 5.965|63, publíquese la presente resolución por edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago de los documentos señalados una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. — Fdo. Antonio Boggiano, juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 840.000.— e. 23|12|80 Nº 42.745 v. 14|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza, para que dentro del término de 60 días, deduzca oposición al pago solicitado por doña Rosa Matilde Gusberti en autos: "GUSBERTI, ROSA MATILDE s|cancelación" el tenedor de la documentación que a continuación se detalla: 1) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 00044439, con vencimiento el día 12|6|79, de $ 1.070.000, contra Banco Shaw, y 2) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 125.151, por $ 800.000, contra Banco de Intercambio regional, de fecha 15|5|79. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 504.000 e. 12|12 80 Nº 40.537 v. 5|1|81

Nº 14

El señor juez Dr. Helios A. Guerrero, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 del Autorizante, ordena la publicación por 15 días del presente edicto, en los autos: "PAVIC, MATEO s|Cancelación", a efectos de informar que el día 1º de setiembre de 1980 el señor Mateo Pavic, extravió el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, librado con fecha 5 de junio de 1980 a nombre de Mateo Pavic y|o Mateo Pavic y|o Silma Suste, por la compañía Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda, que lleva el Nº 12.099.380, por $ 60.941.670 como capital y $ 10.519.000 por intereses, a una tasa anual del 70 %, lo que hace un total de $ 71.460.670, a un plazo de 90 días, con vencimiento el 3 de setiembre de 1980. Se cita y emplaza a terceros a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 588.000.— e. 18|12|80 Nº 41.656 v. 9|1|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma QUIMPEY S.A.C.I.A. y F., Expte. Nº 7.777, con domicilio en Alsina 1760, 3er. piso "11", Capital Federal. Síndico: Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, piso 11 "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1981. Se señaló audiencia para el día 20 de mayo de 1981 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980.
Carlos Alberto Traba, secretario.
$ 168.000 e. 26|12|80 Nº 43.080 v. 2|1|81

Nº 17

El Juez Nacional Dr. Carlos Viale a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 por la Secretaría Nº 34 en autos: "GARCIA, MARIA y otra s|Cancelación de documento", hace saber que se dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo intransferible número 249.746, emitido por la Cía. Financiera Universal S.A. con domicilio de pago en Juramento 2445 de Capital Federal, a nombre de Marta García y|o Ana Julia García, domiciliadas en Echeverría 2350, piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, con fecha de emisión el 25 de junio de 1980 y vencimiento el 30 de julio de 1980, por el monto de $ 19.584.210 y se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
Raúl T. Taillade, secretario.
$ 630.000 e. 22|12|80 Nº 42.318 v. 13|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NATIONAL LEAD COMPANY S.A. s|Concurso Preventivo", S.S. con fecha 4 de diciembre de 1980, ha declarado abierto el concurso preventivo de National Lead Company S.A., señalándose el día 3 de abril de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico y el día 11 de junio de 1981 a las 9 horas, para al celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, contador Ricardo Héctor Sabor, en su domicilio de la calle Viamonte 2754, Planta Baja, oficina Nº 3 de la Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 238.000 e. 26|12 80 Nº 42.996 v. 2|1|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CERAMICA MILANO S. A.. — Síndico, Roberto Carlos Santángelo, Lavalle 1290, piso 2º, oficina 207, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 28 de mayo de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980
— Raúl A. Taillade, secretario.
e.22|12 Nº 5.110 v.29|12|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de Distribaires S.R.L.; Síndico Emigdio Osvaldo Tejerina, con domicilio en la calle Corrientes 1342, 3er. piso, oficina 71, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 1981 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
e.26|12 Nº 5.184 v.2|1|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ, ISABEL MARGARITA. — Síndico el contador Alberto Adid Nasta con domicilio en Olleros 1873 de Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de abril de 1981 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso entrega o pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1980. — Federico C. C. Carreras secretario.
e.26|12|80 Nº 5.185 v.2|1|81

Nº 21

"Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Autos y vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por el art. 89, del dec. ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 1.845.993, por un importe de pesos tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco ($ 3.365.445), extendido por el Banco Internacional, Sucursal Once, en Buenos Aires, el 13 de julio de 1980, a la orden de HECTOR IGNACIO PEPICHE, con vencimiento el día 11 de agosto del corriente año, siendo el lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. Pueyrredón 500, de la ciudad de Buenos Aires. — Notifíquese a la entidad emisora, a cuyo fin líbrese oficio. — Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella, juez".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 630.000.— e. 23|12|80 Nº 42.545 v. 14|1|81

Nº 24

Por disposición del Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47 de la suscripta, se hace saber por quince días el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Y Vistos:... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo que a continuación se individualiza: Expedido por Compañía Financiera Unión S.A., con fecha 5 de diciembre de 1979, en favor de Francisco Miguel Galle y Blanca E. R. de Galle, cuyas características son: Nº 49.163 A, Nº de operación 27.434, Nº de cuenta 000699 5, plazo 35 días, fecha de vencimiento 9|1|80 importe depositado pesos 889.400 total a cobrar 955.960, tasa nominal 78%". — Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de la cancelación una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición... — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 840.000 e. 16 12 80 Nº 41.324 v. 7|1|81

Juzgado de Comercio Nº 24, Sec 47 en autos: "ABAL RAUL ALBERTO y otra s cancelación de certificado" decrétase plazo fijo 9.9|80 Banco Hispano Corfin S.A. (Casa Central) por $ 18.950.075 venc. 9 10|80 Nº 656.880 (33.823), cuenta 030-22.639, transferible se abonará a Raúl Alberto Abal y Leonilda Ester Tornatore si no hay oposición transcurrido los sesenta días desde su última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 1 de 1980 — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 294.000 e. 15|12 80 Nº 271 v. 7|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 6º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, a B.C. S.R.L. En los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|B.C. S.R.L. s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.23|12 Nº 5.136 v.29|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, Piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, BRUNETTI, NATALIO, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Brunetti, Natalio s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 23|12 Nº 5.133 v. 29|12|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría

Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386 piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a FINCOMER S.A.C.F.I. e I. en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Fincomer S.A.C.F.I. e I. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 CP.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 26/12 Nº 5.192 v. 29/12/80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita y emplaza a KARINA'S (S.R.L.), a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Karina's S.R.L. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 26/12 Nº 5.196 v. 29/12/80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, cita y emplaza a JOSE ALFREDO GUTIERREZ para que dentro del término de diez días comparezca en los autos: "Giraudo, Emilio c/Gutiérrez, José Alfredo s/daños y perjuicios", para tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 56.000 e.26/12 Nº 43.187 v.29/12/80

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, hace saber a don FELIPE CALOGERO, que se ha dictado sentencia en los autos: "Smulevici, Isaac Víctor c/Calogero, Felipe y otro s/sumario", cuya parte dispositiva es la siguiente: "Buenos Aires, 31 de julio de 1980. ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Isaac Víctor Smulevici, en consecuencia condeno a Felipe Calogero, Omar Bieber y La Nueva, Soc. Coop. de Seguros Limitada, a pagar a la actora dentro del término de diez días la suma de tres millones trescientos mil ($ 3.300.000), con intereses calculados en la forma establecida precedentemente y las costas del juicio (artículo 68 del Código Procesal). Regulo los honorarios del Dr. Isaac Víctor Smulevici, como letrado en causa propia, en pesos 450.000. Asimismo regulo los honorarios del Dr. Carlos A. Abossio, como letrado apoderado de la citada en garantía, en pesos 380.000. Regulo también los honorarios de Roberto Eduardo Worner, como perito ingeniero mecánico, en pesos 330.000. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Alejandro Segovia, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 108.400 e.26/12 Nº 937 v.29/12/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/11/80	ALBERTO DIDIA	26/12	30/12/80	42.975	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28/11/80	NICOLAS CICHERO	26/12	30/12/80	42.971	28.000
3	6	José María Irigaray	5/12/80	VICENTE PALLONE	26/12	30/12/80	896	28.000
3	6	José María Irigaray	15/12/80	ANGEL SINGEREISKY	26/12	30/12/80	42.979	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zoto	5/12/80	JOSE TRUSCELLI	26/12	30/12/80	49.921	28.000
4	8	Martín Chavarri	12/12/80	VALERIANA BOAN DE RODRIGUEZ	26/12	30/12/80	0.843	28.000
5	9	Martín Amorortu	10/11/80	JOSEFINA ENRIQUETA MONCLUS	26/12	30/12/80	0.887	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2/12/808	SALVADOR PUGLIESE Y JUANA ECHEZARRETA DE PUGLIESE	26/12	30/12/80	42.849	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17/12/80	MARIA ELENA MUINO DE PIANT	26/12	30/12/80	0.906	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	18/12/80	AURORA BARRIO DE BOTANA	26/12	30/12/80	42.842	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	16/12/80	JOSEFA RODRIGUEZ DE ALVAREZ	26/12	30/12/80	42.915	28.000
8	16	Adriana C. de Freza	17/12/80	FRANCISCO VIQUE	26/12	30/12/80	42.800	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3/12/80	CONCEPCION RODRIGUEZ DE BOSSERO	26/12	30/12/80	0.899	28.000
10	19	Martín Durand	8/10/80	JOAQUINA JOSEFA CAMBRE DE CAPURRO	26/12	30/12/80	42.813	28.000
10	19	Martín Durand	22/11/80	BERNARDINO MARCOS	26/12	30/12/80	42.831	28.000
11	21	Julio Campos	24/11/80	ARTURO BENITO ORTIZ	26/12	30/12/80	42.974	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	17/12/80	FERMINA AGUIAR DE FERRARI	26/12	30/12/80	0.889	28.000
12	23	María Bourges Capurro de Rufolo	16/12/80	DE ZORZI DOMINGO JOSE	26/12	30/12/80	0.851	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11/12/80	RUBI CATALINA BOSCO DE GONZALEZ	26/12	30/12/80	0.890	28.000
13	25	Fernando Menéndez	4/12/80	ENRIQUE PASCUAL TOMASSINI	26/12	30/12/80	0.885	28.000
13	25	Fernando Menéndez	19/12/80	ESTELA MARIA BORDA DE VILARIÑO	26/12	30/12/80	42.810	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18/12/80	MARIA ADELA ESCOBAR DE NAVARRO	26/12	30/12/80	0.863	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18/11/80	MARIA ALCIRA GONZALEZ CALDERON DE LOPEZ FRESCO	26/12	30/12/80	42.781	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18/12/80	JOSE DOMINGO ARCENIO MONTIVERO	26/12	30/12/80	42.816	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	16/12/80	GREGORIO OSVALDO VILLARRUEL	26/12	30/12/80	42.907	28.000
14	27	José Luis Caruso	28/11/80	OSCAR CAYETANO BOSSI	26/12	30/12/80	42.970	28.000
15	29	José Eduardo Russo	16/12/80	FERNANDO FELIX MAIGRE	26/12	30/12/80	0.909	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/12/80	JOSE HIPOLITO DORREGO	26/12	30/12/80	42.805	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/12/80	AURELIA EVARISTA BOLADO DE GASCON	26/12	30/12/80	42.950	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/12/80	ELSA FLORA MIGNABURU DE BARLARO	26/12	30/12/80	42.780	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/12/80	JUAN GARCIA	26/12	30/12/80	42.804	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/11/80	HERMINIO DOMINGO BRANCA	26/12	30/12/80	42.[illegible]75	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/12/80	JULIO SANTIAGO PEDRO TABARINI	26/12	30/12/80	0.897	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/12/80	ALEJANDRO CLEMENTE TOUCEDO	26/12	30/12/80	42.845	28.000
17	34	Tristán Bravo	17/12/80	VIRGILIO BAREA	26/12	30/12/80	42.851	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15/12/80	EDUARDO JENSEN	26/12	30/12/80	0.862	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/11/80	FRANCISCO MILHARCIC	26/12	30/12/80	0.894	28.000
18	36	María Isabel Millán	11/12/80	HILARIO INTRIAGO MARTINEZ	26/12	30/12/80	0.861	28.000
18	36	María Isabel Millán	16/12/80	FEDERICO ANTONIO MACHAIN	26/12	30/12/80	0.907	28.000
19	37	Eduardo D. Muzzolese	12/12/80	DOMINGA SOFIA DE GESUALDI	26/12	30/12/80	42.817	28.000
19	37	Eduardo D. Muzzolese	2/12/80	FRANCISCO IPPOLITO	26/12	30/12/80	42.848	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	17/12/80	RICARDO VADONE	26/12	30/12/80	0.900	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	19/12/80	MARIA GAGO DE GAGO	26/12	30/12/80	42.973	28.000
20	39	Luis José Carballido	17/12/80	BERNARDINO RODRIGUEZ	26/12	30/12/80	42.802	28.000
20	39	Luis José Carballido	3/12/80	TOMAS EDMUDO SORIANO	26/12	30/12/80	0.860	28.000
20	39	Luis José Carballido	16/12/80	JOSE MARIA SEOANE	26/12	30/12/80	0.891	28.000
20	40	Luis José Carballido	16/12/80	DOLORES OTERO DE SUAREZ	26/12	30/12/80	0.842	28.000
20	42	María C. Parisi Chamorro	18/12/80	AMALIA LUISA TREVISAN DE MONTEMAGNO	26/12	30/12/80	0.344	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/10/80	RAMON ALBERTO VAZQUEZ	26/12	30/12/80	42.861	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/12/80	DINA SPAGGIARI DE ARTOLA	26/12	30/12/80	42.789	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	4/12/80	MARCELINO MORENO	26/12	30/12/80	42.850	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/12/80	JORGE FELIPE ZAVALA	26/12	30/12/80	42.788	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20/11/80	SUSANA SQUEO DE SCIANNAMEA	26/12	30/12/80	42.917	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	18/12/80	ESTELA ZACCHILLI DE ISABETTINI	26/12	30/12/80	42.988	28.000
23	45	Ana Beneventano	16/10/80	RAMON HECTOR CONTE	26/12	30/12/80	42.930	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	15/12/80	MANUEL CONDE	26/12	30/12/80	42.969	28.000
26	51	Julio César Dávolos	16/12/80	FRANCISCO ANTONIO BONIFACIO	26/12	30/12/80	0.903	28.000
26	51	Julio César Dávolos	17/12/80	MARIA JOSEFINA CAPURRO DE CAMBIASSO	26/12	30/12/80	0.904	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15/12/80	MIGUEL SACCHELLI	26/12	30/12/80	42.987	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28/11/80	MARIA JULIA MARTIN	26/12	30/12/80	0.905	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12/12/80	CALIXTO TOMALINO	26/12	30/12/80	42.799	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22/12/80	LUCIANO ALVARO	26/12	30/12/80	42.785	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/12/80	CARMEN JORGE VDA. DE SANTANARES	26/12	30/12/80	0.881	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/12/80	ANASTASIO ALDANA	26/12	30/12/80	42.794	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/12/80	JUAN FRANCISCO GIL	26/12	30/12/80	42.956	28.000
30	60	Ester Riesel	16/12/80	MARGARITA ROSARIO PIETROPAOLO Y CAMILO GONZALEZ	26/12	30/12/80	0.882	28.000

e. 26/12 Nº 1.765 v. 30/12/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia C. de Gatzke	9|12|80	RAQUEL REBECA MULERS	24|12	29|12|80	822	28.000
1	2	Patricia C. de Gatzke	3|12|80	HERNAN HUGO FREGA	24|12	29|12|80	42.541	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|12|80	MIGUEL ANGEL D'AMICO	24|12	29|12|80	823	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|12|80	ISRAEL JOSE BITLER	24|12	29|12|80	794	28.000
5	9	Martín Amorortu	17|12|80	CONCEPCION CESARIO	24|12	29|12|80	42.551	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12|12|80	MARIA VAINER	24|12	29|12|80	42.585	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16|12|80	ISABEL SILVEIRA DE PAOLUCCI	24|12	29|12|80	42.605	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	3|12|80	GERONIMO SCIMONE	24|12	29|12|80	42.540	28.000
6	11	Hugo Carrillo	15| 9|80	SANTIAGO ATILIO CORREA	24|12	29|12|80	42.527	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15|12|80	OFELIA CATA DE BARREIRO	24|12	29|12|80	42.540	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|12|80	CONSTANTINO GIOCONDANO ARGUELLES	24|12	29|12|80	817	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|12|80	ELSA FLORENCIA ALVAREZ DE ALLORO Y CARMELO ALLORO	24|12	29|12|80	42.591	28.000
8	15	Adolfo M. Repetto	12|12|80	ROCCA HECTOR MIGUEL	24|12	29|12|80	809	28.000
8	15	Adolfo M. Repetto	16|12|80	NELIDA RAQUEL DE LOS SANTOS	24|12	29|12|80	830	28.000
8	15	Adolfo M. Repetto	17|11|80	JORGE LUIS GUTFRAIND	24|12	29|12|80	42.604	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 8|80	SARA LOPEZ DE RODRIGUEZ	24|12	29|12|80	42.768	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|80	ALBERTO CARLOS CONTINI	24|12	29|12|80	42.592	28.000
10	19	Martín J. Durand	2|12|80	MARIA EUSEBIA ARROYO O MARIA EUSEBIA DE ARROYO O MARIA EUSEBIA DEL ROSARIO ARROYO DE MARTINEZ Y MARIO BARTOLOME MARTINEZ DE ARROYO O MARIO MARTINEZ O MARIO MARTINEZ DE ARROYO	24|12	29|12|80	753	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|12|80	MARIA DOROTEA REGIA DEL RIO DE LACALLE Y MARIA DE LA GLORIA LACALLE DE RAMIREZ	24|12	29|12|80	42.563	28.000
11	21	Julio Campos	16|12|80	JACINTO LAPADULA Y ROSA LATORRACA VDA. DE LAPADULA	24|12	29|12|80	768	28.000
11	21	Julio Campos	5|12|80	CAYETANO RUSSO	24|12	29|12|80	828	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|12|80	SARA BATTER DE SAIDMAN	24|12	29|12|80	42.586	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|11|80	MIGUEL SCARANO	24|12	29|12|80	42.769	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|12|80	ROQUE ZAPPIETRO	24|12	29|12|80	42.756	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10|12|80	AURELIA DOMINGUEZ NUÑEZ DE ANDRADE	24|12	29|12|80	767	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	27|11|80	ANTONIO ALEJANDRO DUO	24|12	29|12|80	778	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	17|12|80	FERMINA SUAREZ DE VILLAREJO	24|12	29|12|80	829	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	17|12|80	ALFREDO VAL	24|12	29|12|80	808	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	16|12|80	ESPERANTE DE CASTRO, DINA O DIGNA	24|12	29|12|80	812	28.000
14	27	José Luis Caruso	15|12|80	DONATO AMATO	24|12	29|12|80	815	28.000
14	27	José Luis Caruso	11|12|80	MARIA GUIMAREY DE LOPEZ	24|12	29|12|80	42.701	28.000
15	29	José E. Russo	15|12|80	RICARDO GARROTE	24|12	29|12|80	814	28.000
15	29	José E. Russo	12|11|80	WLADIMIR GALKIN DOMBROWSKY	24|12	29|12|80	818	28.000
15	29	José E. Russo	27|11|80	JUAN SOUTO Y ERNESTA CORDANI DE SOUTO	24|12	29|12|80	42.702	28.000
15	29	José E. Russo	18|12|80	MERCEDES BILBAO DE CALLEJAS	24|12	29|12|80	42.725	28.000
15	29	José E. Russo	8| 7|80	ANTONIO RICARDO ESPIÑEIRA	24|12	29|12|80	42.766	v. 28.000
15	30	José Luis González	22| 8|80	RODOLFO JUAN PEDRO MINAVERRY	24|12	29|12|80	42.767	28.000
16	31	Luis P. Fasanelli	26|11|80	OSVALDO LUIS GRAMANO	24|12	29|12|80	42.668	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|12|80	AMALIA O AMALIA MARIA PASTORI VDA. DE GONELLA	24|12	29|12|80	42.664	28.000
17	33	Víctor Marrodan Muñoz	24|11|80	RAMON ANIBAL OLGUIN	24|12	29|12|80	42.733	28.000
17	34	Tristán Bravo	11|12|80	CARMELA TERESA SCHIAVONE DE CONDERCURI	24|12	29|12|80	42.686	28.000
19	37	Eduardo D. Muzzglese	25|11|80	CARLOS ANTONIO LACAPRARA	24|12	29|12|80	780	28.000
20	39	Luis Jasé Carballido	23|10|80	HERMINIA GARCIA DEL REY	24|12	29|12|80	42.550	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|10|80	FRANCISCO JOSE LUCIANI	24|12	29|12|80	42.539	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|11|80	ANGEL SALGUEIRO	24|12	29|12|80	42.707	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|80	FRAJDA RYCHTER DE DOBOSZ	24|12	29|12|80	790	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|11|80	ESTELA GALLO DE MASTROSTEFANO	24|12	29|12|80	49.975	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	5| |80	JUAN DIONISIO FERGUSON	24|12	29|12|80	42.560	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|80	RUTILIO RAUL PERA RENAULD	24|12	29|12|80	42.620	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|12|80	FELISA ALTUBE ALONSO DE ESTEBAN CARAZO	24|12	29|12|80	42.601	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|12|80	AMALIA JOSEFA ROLANDI DE FERNANDEZ	24|12	29|12|80	824	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|12|80	MORSELLA DE O'NOFRIO CARMELA	24|12	29|12|80	42.746	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|12|80	JUAN DERRICK RIELS - JONES	24|12	29|12|80	42.754	28.000
26	51	Julio César Dávolo	12|12|80	SILVIA VIVIANA BATTIMAN	24|12	29|12|80	750	28.000
26	51	Julio César Dávolo	28|11|80	LUISA LEONILDA PERRONE VILIZIO	24|12	29|12|80	771	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|80	FIORAVANTE BLISIG	24|12	29|12|80	42.744	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|12|80	SALVADOR PRIVITERA Y DOÑA ROSALIA PFIEGER DE PRIVITERA	24|12	29|12|80	42.648	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|12|80	FRANCISCO LOPEZ	24|12	29|12|80	42.659	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|12|80	FERNANDO VELTRI	24|12	29|12|80	756	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|12|80	ISAAC OBLAS	24|12	29|12|80	779	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|12|80	ALFREDO COSTABILE	24|12	29|12|80	42.556	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|12|80	JUAN DELEO Y MARIA DAMACIA ARISNABARRETA VDA. DE DELEO	24|12	29|12|80	821	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|12|80	AURORA DE ELIAS DE GOYETCHE	24|12	29|12|80	42.572	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|11|80	SOFIA PORTNOV DE MILKUSCHTZ	24|12	29|12|80	42.765	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|11|80	MARGARITA JUANA LUISA DE CARRASCO	24|12	29|12|80	42.764	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|12|80	ISABEL RODRIGUEZ AREA DE GARCIA O ISABEL RODRIGUEZ DE GARCIA	24|12	29|12|80	819	28.000
30	60	Ester Riesel						

e. 24|12 Nº 1.754 v. 29|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Nº 2

El doctor Julio Ramón Valenzuela, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, República Argentina, hace saber por edictos que se publicarán durante cinco días en el juicio caratulado: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (BIR) s|quiebra", Expediente Nº 29.115, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la doctora Norma Rosa L. Gravier de Rubiares, se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Banco de Intercambio Regional, Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini Nº 1101 de la ciudad de Corrientes, Argentina. 2) Designar síndico Liquidador e Inventariador al Banco Central de la República Argentina, en la persona del señor Gerónimo R. Corazzin, con domicilios simultáneos en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 938, de la Capital Federal (Argentina) y en calle Carlos Pellegrini Nº 1101 de la ciudad de Corrientes (Argentina). — 3) Fijar como fecha de cesación de pagos la del día 28 de agosto de 1980. — 4) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros la entrega al síndico de los bienes de aquélla. — 5) Intimar a la sociedad fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relativa a la contabilidad. — 6) Prohibir que se hagan pagos directamente a la sociedad fallida, debiendo efectuarse los mismos al síndico. — 7) Intimar a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 24 horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Corrientes (Ar-

gentina), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — 8) Emplazar a los acreedores de la sociedad fallida para que hasta el primero de abril de 1981 presenten al síndico, conforme al artículo 33 de la Ley 19.551, las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos pertinentes. — 9) Fijar hasta el día primero de junio de 1981, el plazo para que el síndico presente el informe individual sobre los pedidos de verificación de créditos. — 10) Fijar hasta el 6 de julio de 1981, el plazo para que el síndico presente el informe del artículo 96, inciso 2 de la Ley 19.551. — 11) Fijar hasta el día 21 de julio de 1981, el plazo a los efectos de las observaciones al informe del síndico. — 12) Fijar hasta el día 10 de setiembre de 1931 el plazo para solicitar la revisión conforme al artículo 38 de la Ley 19.551.

Corrientes (Argentina), 9 de diciembre de 1980. — Norma R. L. Gravier de Rubianes, secretaria.

$ 560.660 e.26 12 80 Nº 43.101 v.2|1|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos caratulados "DAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PALOPOLI OSVALDO R. Y OTRA s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 26.503, que el día 30 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará la unidad Nº 8 del 2º piso del inmueble sito en la calle Obispo San Alberto 2206, esq. Avda. de los Constituyentes 5200, que se encuentra totalmente desocupado y que consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle, con una superficie total de 66 m 14dm2, que discriminados resultan de: 61m 3dm2 de superficie cubierta, 1.78dm2 de sup. semicubierta y 3m 33dm2 de balcón. Porcentual: 8,66 centésimos del valor total. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 110, Parcela 1ª. Adeuda por expensas comunes a febrero de 1980: $ 4.637.200. Base: $ 20.408.501. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Visitas: días 26, 27 y 29 de diciembre de 16 a 19 horas. Llaves en portería. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Martín Amorortu, secretario.

$ 151.290 e. 26 12 Nº 43.076 v. 31 12|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|ALEGRE, JORGE EMILIO s|Hipotecario" (Expte. Nº 1.963,79), que el martillero José María García Arecha (h) rematará el martes 30 de diciembre de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble, en block, ubicado en las calle Defensa, Paraguay, Rodríguez Peña y Monteagudo, en el Paraje "El Talar" Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, según plano de subdivisión, mensura e integración 55, 65, 77, manzana 50, integrado por las parcelas 1c, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16c, 17c, 18c, 19c, 20c, 21c, 22c, 23c, 24c. La fracción en sí es una manzana completa ubicada a ocho cuadras de la intersección de la Ruta Panamericana y la Ruta 197 y a tres cuadras de esta última; sobre el lote 2 que tiene su frente sobre la calle Defensa hay un chalet semidestruido (sin puertas, ventanas y techo) y un tanque australiano de cemento, según informa el martillero a fs. 151. Inscripción de Dominio 3.735, Zona V, 1977. — Ad Corpus. — Deudas Impuesto Inmobiliario: $ 6.147.030. — Deudas Municipalidad de Tigre: $ 12.421.380. — Se encuentra totalmente desocupado, según informa el martillero a fs. 151. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ [illegible].093.600 (2/3 de la Valuación Fiscal). Seña, 30 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble puede ser visitado por los interesados libremente. — Mayores consultas en las oficinas del martillero (Uruguay 328, Pº 2, "3") y en los estrados de este Juzgado (Talcahuano 490, P. 6).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 252.000 e. 26|12 Nº 43.077 v. 30|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "ARGOS S. A. c|PISTONE, JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nro. 28.149|79), que el martillero Fernando Bruno Galati, rematará el día 30 de diciembre de 1980, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una fracción de tierra, con todo lo plantado y edificado, ubicada en el partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, Cuartel Cuarto, en las proximidades de la ruta Pilar-Moreno, altura Arroyo Burgeño, con una supreficie de 5 hectáreas, 3 centiáreas, 58 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, sección rural, parcela 1.308-c. — En ella se encuentra edificada una vivienda precaria y está habitada por el demandado y su familia. Adeuda impuestos inmobiliarios $ 447.162 y municipales $ 44.494. Horario de visita: 29 de diciembre de 1980, de 14 a 16 horas. Base: Pesos veintiocho millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno ($ 28.996.441) al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Alejandro Olazábal, secretario.

$ 168.000 e. 26|12 Nº 43.414 v. 30 12 80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en los autos "GUAYMAS CRUZ JACK c|LA SALVIA DE AULICINO ROSA s|EJECUTIVO". Expediente Nº 27.150, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el día lunes 29 de diciembre de 1980, a las 18,00 Horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, la propiedad sita en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Tuyuti número municipal actual 1407, esquina a Catamarca, con una superficie total de terreno de 172,15 m2, estando ocupada por la demandada y familia. — La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 10 a 12 horas — Sale a la venta con la base de $ 14.258.333,33 Ley. — El comprador deberá entregar en dinero efectivo en el acto de la subasta el 20% del total de su compra, el 3% de comisión al martillero y el 5% del sellado de boleto, además tendrá que constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. José Eduardo Russo, secretario.

$ 126.000 e. 24|12 Nº 43.100 v. 29|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos SICILIA DE LORITO, BERNARDA, JOSEFA s|sucesión, Expediente 18.722, que el martillero Rodolfo C. Fernández Díaz rematará el lunes 29 de diciembre de 1980, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Paysandú 784|88, edificado en terreno que mide 8,66 metros frente al Este por 21 metros de fondo. Superficie aproximada: 181,86 metros cuadrados. Ad-Corpus. Consta a saber: Paysandú Nº 784: Zaguán, vestíbulo, dos habitaciones, cocina y baño. Paysandú Nº 788: Pasillo descubierto y al fondo un departamento de 3 habitaciones, cocina y baño. Base $ 60.000.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos, el departamento se encuentra desocupado y la casa Nº 784, está ocupado por Angela Catalina Puente, quien ha firmado compromiso de desocupación para el día 15|2|81. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deudas atrasadas: Municipales $ 20.460 (fs. 187) y Obras Sanitarias $ 254.688 (fs. 195). Visitas: Los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 176.400 e.24|12 Nº 42.944 v.29|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en autos caratulados "FERREIRA ISASI HIRAM MARIA s|SAYAGO JUAN MARIO Y OTRO s|Ejecutivo", Expte. Nº 44.042|79, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el 29 de diciembre de 1980, a las 16.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes secuestrados fjs. 44: 1 garlopa Marca E. Merelle, de industria argentina Nº 1194; 1 sierra sinfín completa marca E. Merelle Nº 1247, motor sincrónico marca Cuñad Nº 716, acoplado a la sierra sinfín antedicha; espigadera marca E. Merelle Nº 1206, con motor acoplado marca Siam de 3 H.P. Según constancias fjs. 51, los bienes se exhiben diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 hs., en Congreso 1543, localidad Haedo, Prov. de Buenos Aires. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión, 10 %.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 84.000 e. 29|12 Nº 924 v. 29|12|80

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "SCAGLIA, JORGE HUGO c|UNGRE, VICTOR s|Ejecutivo". Expediente número 55.363, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 29 del corriente a las 18 y 15 horas en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el bien ubicado en el Partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires), designado como lote 23, compuesto por 10 metros de frente por 40 metros de fondo o sea una superficie de 400 metros, linda S. O. con la calle sin nombre; al N. E. con parte del lote 23; y al N. O. con el lote 24 y fondos de los lotes 25, 26 y 27 Manzana 35 d. Parcela 23 Partido de Pilar dominio 255|1061 Circunsc. IX Sección K., con todo lo en él clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. — En el estado de ocupación en que se encuentre. Base las dos terceras partes de la valuación de $ 1.955,10, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar de 9 a 12 horas. 10 % de seña y 3 % de comisión y 5 % para el sellado del boleto, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 168.000.— e.24|12 Nº 42.809 v.29|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "KREINER SILVIO c|MALDOVEANU MARIA DEL CARMEN Y OTRO s|Ejec.", Expte. Nº 48.641, que el martillero Juan Andrés Mielni rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 10 hs., en Francisco Beiró 3128, lugar donde se exhiben todos los bienes, de 9 a 12 hs. Una máquina collareta Nro. 142158, con motor Femotor Nº 31193 con su mesa de fórmica. Una máquina corta collareta con motor Motormech de 1|3 HP. Una máquina de coser industrial Alfa Nº 93.000 con motor marca Motormech Nº 478812. Una máquina overlock tres hilos marca Crown Nº 5901008 con motor Premotor de 1|2 HP Nº 2669. Sin base. Al contado. Comisión, 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. Graciela Rossi, secretaria.

$ 79.400 e. 26|12 Nº 43.073 v. 29|12|80

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos caratulados "ROMANO RODOLFO ROBERTO c|ARISTIMUÑO MARCOS CARLOS s|Ejecutivo". Expte. Nº 15.092, que el día 30 de diciembre de 1980, a las 10.45 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará el 50 % indiviso de la finca ubicada en la calle Donizetti 417, Capital Federal, que consta de tres habitaciones, cocina, baño, una habitación grande que funciona como comedor de diario y lavadero cubierto, dos patios, terraza, puerta de acceso y entrada para autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 60, manzana 114, Parcela 46 Matrícula I-64301. La propiedad se encuentra ocupada solamente por el demandado Marcos Carlos Aristimuño. Visitas: días 26, 27 y 29 de diciembre de 19 a 21 horas. Base: $ 3.303.260. Seña, 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 134.400 e. 26|12 Nº 43.074 v. 30|12|80

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en los autos "FEROLA, CARLOS c|BURGOS DE CABRERA CORAZON DE JESUS s|Ejecutivo", Expediente Nº 41.401, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 30 de diciembre de 1980, a las 17.30 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santander 4800, Capital Federal, partida 58.829, dominio Nº F.R. 1-36324. Base: $ 17.708.164, las dos terceras partes de la valuación de $ 26.562.248, ocupada por la demandada y sus hijos, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Seña, 10 %. Comisión, 3 %, y 5 % para el sellado del boleto todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 126.000 e. 26|12 Nº 43.010 v. 30|12|80

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c|BLANCO JOSE EMANUEL y ot. s|Ejecutivo". Expte. Nº 39.816, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el lunes 29 de diciembre de 1980, a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido d Bragado, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. D - Qta. 65, Manzana 65c, Parcela 7. — Mide 20 metros de frente por 40,18 metros en su costado NO y 40,29 metros en su costado SE. Superficie: 804,18 m2. — Ad-Corpus. — Base: $ 1.271.666. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. En efectivo o cheque certificado. Tratándose de un lote baldío puede visitarse libremente.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1980. — Héctor Patuel (h.), secretario.

$ 100.800.— e.24|12 Nº 42.943 v.29|12|80

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Nº 20, Secretaría Nº 40, en el juicio PORTELLA S.A. contra CALAHORA RAUL s|ejecutivo, se hace saber por dos días, que el martillero don Salvador Borrello, rematará el día 30 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, en el local calle Senillosa 974, Cap. Federal, los siguientes bienes embargados en dicho juicio. Un juego de comedor completo, compuesto de modular de dos cuerpos, con una mesa y seis sillas, color natural; 36 ventiladores de pie marca Andru, de distintos colores; dos almohadas de una plaza; un calefón marca Heinkin; una estufa a gas marca Bulgog de 3.000 calorías. Sin base. Seña: 30 %; comisión: 10 %. Inf. Uruguay 435, 40-2650. Exp. Nº 5.453.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 72.800 e. 26|12 Nº 43.045 v. 29|12|80

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "VAZQUEZ, ALBERTO c|LOIS, JOSE s|Ejecutivo", Expediente Nº 5.420, que el martillero don Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará la parte indivisa que le corresponde, de la propiedad ubicada en la calle Pola 1379|81, Capital Federal, Matrícula F.R. 1-29.392, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el día 29 del corriente a las 18.30 horas con la base de las 2|3 partes de la valuación $ 2.549.434. Seña 10%. Comisión 3% todo en efectivo, exhibición todos los días de 15 a 18 horas. Se entregará la posesión de la misma previa aprobación del remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 109.200 e. 24|12 Nº 42.811 v. 29|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c| LOUSSARIAN RICARDO y otro s|Ej hipotecario". Expte. Nº 182.548, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 29 de diciem-

bre de 1980, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), el inmueble de la Avenida Caseros 1402|1408|1410 esquina calle Salta 2111 y 2119, Capital Federal. — Base: Pesos 300.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Puede ser visitado de lunes a sábado, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 92.400 e. 24|12 Nº 42.945 v. 29|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días que en el juicio "INMOBILIARIA RIO S.R.L. c|BURACK MAURICIO s|ejec.". (Exp. 183.178) que el martillero don Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 30 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en Lavalle 2306, piso 6º, oficina 608, Capital Federal, donde se exhiben los días 23, 26 y 29 de diciembre de 1980, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de dos poleas con mesada motor acoplado, sin marca ni número visible; una máquina de coser con mesada y motor marca Mitsubishi Electric M T 600 DB7 Nº 56.631; cuatro máquinas marca Pegasus modelo M 201 con mesada de fórmica y motor sin números visibles; dos máquinas para colocar broches Apholo Foot Pres Nros. 1.022 y 1.021, con mesas de metal; un turbo circulador marca Victoria s|Nº; una estufa a cuarzo marca Bulldog; una mesa de madera, en uso; una caja de carreteles de hilo, aproximadamente 600 unidades; cuatro sillas de madera, con asiento de paja; una silla metálica; dos bancos de madera chicos; dos banquetas; una bolsa de remeras y pantalones de niño (50 prendas); una bolsa de tela con 100 prendas; doce jardineros pantalón corto; tres tijeras, en uso; una caja conteniendo veintidós pullovers dama; dos cajitas con herramientas para máquinas industriales; dos muebles de madera de cuatro estantes c|uno; tres estanterías de madera de 4 y 5 estantes respectivamente; dos escritorios metálicos de cuatro cajones c|uno; una balanza Nº 968 y pesas marca Drago; un turbo circulador marca Kenwood; una mesa de cortar, de madera plegable, de 4.50 m. de largo aproximadamente; una máquina de cortar tela, eléctrica, marca Eastman 623, Serial 39541 - 5 Nº 040577; ochenta y tres remeras de mujer; veinticinco remeras de colores varios; una caja de remeras cortadas "36"; sesenta pijamas niños; una caja conteniendo cincuenta y siete remeras dama; treinta pantalones de gimnasia Streech; doce pijamas de niños; cuarenta enteritos bebés; treinta y siete rollos de piezas de teles colores varios; siete paquetes de ropa cortada; un armario cerrado de dos puertas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambos en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos, dentro de las 24 horas posteriores a la subasta, y en el estado en que se encuentran. El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 246.400 e. 26|12 Nº 43.025 v. 29|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|TRANSPORTE MINERO-VIAL S.A. s|ejecución prendaria (Expte. Nº 146.397) que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 13 de enero de 1981 a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-004246, tipo chasis con cabina, modelo L1517|48, año 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-051.353, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica de Industria Argentina, dominio C-937.098. Venta al contado; seña: 30 %; comisión: 10 %; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base de la subasta $ 202.041.984. La exhibición del bien se realizará los días 7, 8, 9, 10 y 12 de enero de 1981, de 9 a 12 horas en Azul 60, Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas posteriores al remate, en el domicilio del martillero, sito en Av. Callao 1975, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980.
El Secretario
$ 117.600 e. 26|12 Nº 43.191 v. 29|12|80

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|ESPADA QUINTIAN ALFREDO y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 201.305 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 30 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle La Rioja 1420, 1422, e|Pavón y Constitución, Capital, unidad funcional Nº 22, del cuarto piso, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, sección 30, manzana 70, parcela 11, de una superficie cubierta de 37 metros cuadrados, 34 decímetros, balcón 2,67 metros cuadrados, total 40 metros un decímetro cuadrados, porcentual del 2,14 %, matrícula 8-967|0. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y familia según constatación obrante en autos. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base: $ 13.786.608. Contado efectivo. Seña: 8 %; comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 o|oo. Exhibición el 26, 27 y 29 de diciembre de 14 a 17 horas. Deuda O.S.N. $ 196.824. Deuda Municipal: $ 210.440. Expensas Comunes: No adeudaba al 7|11|80. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Silvia R. Rey, secretaria.
$ 176.400 e. 26|12 Nº 43.198 v. 30|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "JUAN ELIAS, c|LUCIA ELENA SOC. EN COM. POR ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 177.131, que el martillero Celso F. Serli subastará públicamente el 30 de diciembre a las 17 horas en Cangallo 1233, Capital: a) Una fracción de campo, situada en la Provincia de Santiago del Estero, cuyo detalle es el siguiente: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, y adherido al suelo, designado como lote 8, que es parte del inmueble denominado Sobrantes de Merced de Tacanas, ubicado en el Departamento Robles, Santiago del Estero, con una superficie de 12 hectáreas, 8.089 metros cuadrados; linderos: Al Norte, calle en medio con el lote 1. — Al Sud, con Italo Castiglioni. — Al Este, con Camino Nacional a Villa Robles y al Oeste, con el lote 7, con riego. — b) Una fracción de terreno que es parte integrante de la denominada Sobrantes de Merced de Tacanas, ubicado en el Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y a su vez parte del lote 1, de la fracción Oeste, con una superficie de 80 hectáreas. — Linderos: Al Norte con el lote A, de Jesús M. de Costas y el lote S. — Al Sud en parte con el lote C de Cleofé A. de García, en parte con el lote E, de Juan M. Arias y en parte con más terreno de su lote, y en extensión que resulte de la prolongación de la línea GL del lote E, de Juan M. Arias en su rumbo Norte hasta dar con la línea AB, de la mensura practicada. — Al Este con el lote D, de Cleofé A. de García y Raúl García Gorostiaga, Camino Nacional en medio, y al Oeste con E. Urrere antes A. Birchmer, con riego. — c) Una finca agrícola, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado, alambrado, instalaciones, accesorios y demás adherido al suelo denominada La Uruguaya, ubicada en el distrito Arias, Departamento Robles, Santiago del Estero, superficie 600 hectáreas. — Linderos: Al Norte con propiedad de Bernardo Weyenbergh, hoy su sucesión. — Al Sud con propiedad de Luis Frías. — Al Este con Higuera Chacra y el Oeste con el mismo señor Frías y Correa, según título antecedente los linderos al Norte herederos de Bernardo Weyenbergh. — Al Sud con Suri, que era de Carlos Aisicoff, Nabib Khairallah, Leonardo Pérez Marques, Jorge Juan y Carlos R. Nellem. — Al Este con propiedad de Elías Juan, Santos Santángelo y Angel Santángelo. — Camino Vecinal en medio y al Oeste con propiedad de Elías y Carrillo. — Con riego. d) Una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado, cercado, alambrado instalaciones, accesorios y demás adherido al suelo, ubicado en el departamento Robles, Santiago del Estero, parte inmueble Zuri o Suri, con una superficie de 183 hectáreas, 33 áreas. — Linderos: Al Norte con propiedad de Santos y Angel Santángelo, — Sector Daniel Angel Ruel Mora, José Jorge Juan y Elías Juan. — Al Sud con María C. de Urrejola, hoy Héctor Frías. — Al Este con propiedad de Leonardo Pérez Marques y al Oeste con Leonor F. de Gil... y otros. Con riego. — Según informe de fs. 51|2, se adeuda por derecho de agua al 27|10|80, $ 35.906.495, y por Impuesto Inmobiliario, lote 8 adeuda $ 146.866, año 1980, importe que será actualizado al momento de hacerse efectivo el pago de la deuda; lote 1 $ 917.280. — La Uruguaya, año 77 y 80, $ 2.921.521 y Zuri o Suri pesos 2.102.061. — Base de venta al contado $ 2.859.954.500. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Conforme Cláusula Tercera del contrato de mutuo: Los inmuebles se entregarán libres de ocupantes. Los interesados pueden visitar las fincas diariamente en el horario de 8 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. — Se hace constar que a fojas 98, la parte demandada manifiesta que el inmueble afectado a escritura hipotecaria, denominado La Norteña, y todas las fracciones por la ejecución, han sido arrendadas al señor Juan Cayetano Beraducci, con domicilio en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1980. —
$ 436.800 e. 26|12 Nº 43.279 v. 30|12|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|SALGUERO, NORBERTO FLORENCIO s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 215.570), que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 13 de enero de 1981 a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Xerox, modelo 2600, Nº 958.060.295, completamente equipada para su uso. Base: $ 36.000.000. Venta al contado; seña: 30 %; comisión: 10 %; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del bien se realizará los días 7, 8 y 9 de enero de 1981, de 14 a 16 horas en Av. Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas posteriores al remate en el domicilio del martillero, sito en Av. Callao 1975, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980.
Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 109.800 e. 26|12 Nº 43.201 v. 29|12|80

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA c|CLAUSS, MARIA M. y Otros s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el martes 30 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad calle 24 de Noviembre 980, edificada en terreno que mide según mensura 14m30 frente al O., 4m76 de fondo al N., 5m27 de fondo al S. y 14m38 contrafrente al E. Circ. 8, Sec. 30, Mz 54, Parc. 3, Matrícula 805.724. El inmueble a subastar es un edificio en construcción con un proyecto de sótano, planta baja, 8 pisos altos y azotea. Se encuentra realizada la estructura de hormigón armado en su totalidad y tabiques divisorios de mampostería hasta el tercer piso, habiéndose colocado también el marco de algunas aberturas hasta esta altura, faltando las cañerías de agua y de gas. La obra se encuentra paralizada desde hace aproximadamente un año y está al cuidado del señor Marcial Alvarez quien, vive en la misma, y de acuerdo a la cláusula 9ª del contrato de mutuo hipotecario: "Los deudores se obligan... a no arrendar total o parcialmente el bien sin consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obligan a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los 10 días de intimadas judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa..." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 17 a 19 horas, excepto los domingos. Base: $ 139.280.545, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1980.
$ 210.000 e. 26|12 Nº 43.164 v. 30|12|80

Nº 38

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica por 2 días en autos "CASA VERDI S.C.A. c|CARRIZO MARIO RAMON y Otro s|Ejec. prendaria". Expte. Nº 13.616 que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 5 de febrero a las 14,30 hs. en el domicilio de la calle Juan A. García 1851, Cap.: Un órgano marca "Hamond" modelo Sala número 9.972, en buen estado de uso y funcionamiento. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 2.100.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado y en efectivo. Exhibición, días hábiles de 14,30 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1980. —
Héctor O. Costa, secretario.
$ 56.000 e. 26|12 Nº 993 v. 29|12|80

Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por 3 días en autos "CASA VERDI S.C.A. c|LEMES DANIEL CARLOS s|Ejec. prend." Expte. número 167.281, que el martillero Teófilo A. Méndez rematará el día 5 de febrero a las 14,30 hs. en el domicilio de la calle Juan A. García 1851, Cap. Un órgano electrónico marca "Baldwin" mod. Fun Machine Nº 1.247 (convencional) en perfecto estado de uso y funcionamiento. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Base: $ 660.000. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles en el lugar del remate de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1980. —
Nora C. González de Rossello, secretaria
$ 84.000 e. 26|12 Nº 994 v. 30|12|80

Nº 43

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días en autos: CASA VERDI S.C.A. c|VEGA ALBERTO s|ejec. prend., expediente 33.476, el martillero Teófilo A. Méndez, rematará el día 5 de febrero a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan A. García 1851, Capital. Un órgano marca Fun Machine, modelo 521, Nº 2.292, con su correspondiente banqueta, en perfecto estado de uso y funcionando. Un televisor marca Hitachi, modelo Kiku, Nº 21.452. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 1.042.608 Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. Exhibición: Días hábiles en el lugar del remate de 14.30 a 17 horas.
$ 56.000 e. 26|12 Nº 992 v. 29|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B) hace saber por tres días que el martillero Carlos A. Muscagorry rematará el 5 de enero de 1981, a las 10 hs., en el hall del Banco de la Nación Argentina, sucursal Chivilcoy, sito en la Av. Suárez 1: Un departamento que es parte del edificio ubicado en la Avenida Suárez 27|29, de Chivilcoy (B), designado como unidad funcional Nº 42, quinto piso, constituida por el polígono 05-03, con sup. cubierta de 81,60 metros cuadrados y semi-cubierta de 1,60 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección B, Manz. 144, Parc. 17b, Sub-parcela 05-03. Partida Inmobiliaria Nº 362.928. Base $ 14.626.800, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 1 % sellado boleto a cargo comprador. Impuestos, servicios y expensas pagos al día toma posesión. Título en autos. Libre de ocupantes y de gravámenes. Visitar 2 y 3 de enero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B). Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FERNANDEZ, LUIS JOSE y GRANERO DE CERELLA, ERLINDA LUISA s|cobro ejecutiva. Expediente Nº 34.812.

Mercedes, B., diciembre 19 de 1980. —
José María Palmieri, secretario federal.
$ 168.000 e. 26|12 Nº 43.134 v. 30|12|80.

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de la ciudad de Bahía Blanca, secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Héctor Mario Indart (Tº II Fº 270) desígnado en los autos: FISCO NACIONAL (DGI) c|OJUNIAN Y CIA. METALURGICA EL TRONADOR s|Ejecución Fiscal, expediente 18.189, rematará el 30 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en Necochea 640, de Bahía Blanca, sin base y al contado: Dos carritos tanques, tres sinfines de 8 metros, un sinfín de 12 metros, y dos sinfines de 14 metros, nuevos. Martillero exigirá precio total y comisión 10 % en el acto en dinero efectivo y|o cheque certificado a quien resulte comprador. Entrega inmediata. Revisar una hora antes del remate.

Bahía Blanca, diciembre 19 de 1980. —
Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 67.900 e. 26|12 Nº 43.177 v. 29|12|80